

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 048-07

Sesión ordinaria número cuarenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintisiete de marzo de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Reney Durán Gamboa
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elleth Valverde Camacho (propiedad)
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Urias Varela Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Analive Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

AGENDA

1. Aprobación contenido de las actas:
 - a) Ordinaria 047-07
 - b) Extraordinaria 018-07
2. Juramentación del señor Johel Leiva Mora, representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, realizar una modificación a la agenda para que como punto cuarto, se incluya la atención a la Dirección de Seguridad Comunitaria y Comercial. Solicitud que es aprobada con nueve votos.

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas:

a) Ordinaria 047-07

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 047-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria 018-07:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria no. 018-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 2. Juramentación del Sr. Johel Leiva Mora, representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, procede a realizar la juramentación del señor Johel Leiva Mora, como representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. La Licda procede a dar lectura a nota suscrita por el Lic. Alexander Mora Mora, Diputado Asamblea Legislativa, mediante la cual indica que como es conocimiento, a sido de gran preocupación la situación que sufre nuestro cantón, relacionado con la inseguridad ciudadana, razón por la cual, este Despacho cree necesario implementar acciones efectivas y oportunas para obtener cambios que afecten positivamente en el bienestar y la seguridad de la población en general.

Con el fin de alcanzar lo anterior, es determinante que la comunidad organizada se involucre en la solución de esta problemática. Por lo que cordialmente le invitamos los días viernes 30 y sábado 31 de marzo a las actividades programadas hacia la búsqueda de soluciones. Durante el día viernes 30 realizaremos un Taller PODAS - Plenaria, a partir de las 2:00 pm, en el Salón Chirripó del Hotel del Sur.

Es de suma importancia informarle que en esos dos días contaremos con la presencia de señor Fernando Berrocal Soto, Ministro de Seguridad, un equipo de Asesores en la materia y el suscrito.

Recuerda además la señora Presidenta, que el sábado 31 de marzo 2007, a las 10:00 a.m. se llevará a cabo la sesión extraordinaria para atención al señor Ministro, misma que la que se será presentada una Carta de Intenciones, para la firma entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Guadalupe de Pejibaye.

NOMBRE	Nº CEDULA
Marlene Víndas Zúñiga	1-742-046
Franklin Zúñiga Fernández	6-254-308
Ramón Mora Segura	1-407-1314

3. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rosario Arroniz, Rosario de Pacuar.

NOMBRE	Nº CEDULA
Tannia Ureña Godínez	3-349-521
Vilma Vargas Caballero	1-705-267

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico General Viejo.

NOMBRE	Nº CEDULA
Sidey Quesada Pérez	1-804-318
Viria Vargas Navarro	6-221-329
Danilo Barrantes Calderón	1-345-369

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

5. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Reyes.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Rosibel Abarca Hidalgo	1-998-488
Vianey Garro Quesada	1-823-848

6. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Jerusalén 3M.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Yéssica Barboza Vargas	1-1083-803
William Arias Retana	6-206-370
Karen Molina Cervantes	1-781-467
Sergio Gutiérrez Mora	6-297-563
Benito Leiva Ortega	1-568-938

7. Tarjeta enviada por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores la cual dice: *"Les externamos muy humildemente con esta sencilla tarjeta de parte de nuestra Directiva, de toda la comunidad y los diversos comités que comprende nuestra Asociación de Desarrollo; nuestras más sinceras gracias por atender nuestra petición y lastrear el camino en beneficio de todos los usuarios que utilizan esta vía"*.

La señora Presidenta Municipal, Indica que se tome nota.

8. Copla de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, dirigido a la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, mediante la cual informa que el 30 de enero solicitó al Ingeniero Ronny Rojas Fallas, Coordinador de Conservación Técnica Vial, que le facilitara copia de la lista de los caminos a intervenir en el Distrito de Daniel Flores, así como el monto asignado de los recursos provenientes de la Ley 8114, para el ejercicio del año 2007. Señala que dicho Ingeniero le indicó que por órdenes dictadas por autoridades superiores, la solicitud fue remitida al despacho de la señora Alcaldesa.

Solicita brindar información solicitada y revisión de la DIR-002-6-DAM, la cual violenta el artículo 30 de la Constitución Política, donde se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público. En sesión 021-06, el Concejo aprobó solicitar a la Alcaldía, la revisión de la Directriz.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota, ya que se trata de una gestión realizada ante la Auditoría Interna.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

9. OFI-051-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 54 del 16 de marzo de 2007, página 3, el Ministerio de Cultura publicó Decreto 33634-C, en el que se declara e incorpora al Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, bajo categoría de edificación, el inmueble Escuela Pedregoso, folio real 117551-000, plano catastrado SJ-51694-1992, propiedad de la Junta de Educación de Pedregoso, cédula jurídica 3-0008-061452, disposición que rige a partir de la fecha en que es publicada.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales y solicita le sea remitida copia a la Junta de Educación de la Escuela Pedregoso.

10. OFI-254-07-CCD, suscrito por el señor José Francisco Ureña Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual solicita el préstamo de un vehículo para participar (cuatro miembros), en el IV convivio de Comités Cantonales de Deportes y Recreación de Costa Rica, a realizarse en Heredia, el próximo 31 de marzo de 2007.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota a la Alcaldía Municipal, para que analice la posibilidad de atender dicha solicitud.

11. OFI-054-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta No. 56 del 20 de marzo de 2007, página 23, se publicó el cambio de sesiones:

- ✓ La sesión del martes 03 de abril 2007, se trasladada para el lunes 02 de abril 2007 a las 5:00 p.m.
- ✓ La sesión del martes 01 de mayo 2007, se traslada para el lunes 30 de abril 2007, a las 5:00 p.m.
- ✓ La sesión del martes 15 de mayo 2007, se traslada para el lunes 14 de mayo de 2007, a las 5:00 p.m.

La señora Presidenta Municipal solicita tomar nota del cambio.

12. Nota suscrita por la ASADA La Guaria, mediante la cual solicitan incluir a esta comunidad en el programa de mantenimiento de caminos vecinales, dado que se hace necesario realizar reparaciones al mismo, además solicitan tomarlos en cuenta para donación de materiales de construcción, mismos que son necesarios para construir el tanque de captación de agua.

La señora Presidenta Municipal, solicita trasladar la nota al Concejo de Distrito de San Pedro.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

13. OFI-050-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta No. 53, del 15 de marzo de 2007, página 3, la Asamblea Legislativa, publica la Ley 8578 "Ley que autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón, para que done una finca a la Caja Costarricense de Seguro Social, para desarrollar un proyecto de construcción de un Ebais en Barrio San Andrés".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

14. Nota A.C.E.043-07, suscrita por el señor Gilberth Navarrete Martínez, Presidente de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, mediante la cual informa con respecto a la TRA-325-07-SSC, desconoce o no ha recibido el oficio suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, en el que se le indica a la Junta Administradora, que considere la asignación de un 10% al Centro Diurno de Ciudadanos Paliativos Pediátricos e igual porcentaje al Hogar Betania, para las necesidades de estas dos instituciones. La Junta no ha analizado el tema, por no haber recibido ningún documento oficial por parte de la Alcaldía Municipal."

La señora Alcaldesa Municipal, informa que dicha nota ya fue comunicada a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

15. Nota DLS 0046-2007, suscrita por MSc. Adrián Solís Hidalgo, Director Liceo Sinaí, señor Roberto Mora Sánchez, Director Colegio Científico y señor Miguel Calderón Fernández, Decano Universidad Nacional, mediante la cual solicitan la ejecución de la obra denominada "Acera Peatonal" entre Brasilia y el Liceo Sinaí, la cual vendría a solucionar en gran medida el riesgo de accidentes que se someten los estudiantes de estos Centros Educativos, peatones, civiles, ciudadanos. Conviene iniciar cuanto antes la obra, que desde años anteriores tiene contenido presupuestario.

La señora Presidente Municipal, solicita la señora Alcaldía Municipal, informar al respecto.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta la necesidad de tomar en cuenta dicha solicitud con carácter de urgencia, ya que existen recursos disponibles para tal proyecto.

16. OFI-059-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta No. 58, del 22 de marzo de 2007, la Contraloría General de La República, publicó el documento N-1-2007-CO-DFOE, "Normas técnicas básicas que regulan el sistema de administración financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter municipal y bancos públicos".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****Acta no. 048-07****27 de marzo de 2007**

17. Nota DRX-2007-0398, suscrita por el Ing. Juan Carlos Bocker, Director Regional, MOPT, mediante la cual informa que recientemente y mediante Convenio de Cooperación entre MOPT y la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Sinaí, se realizó un Tratamiento Superficial Bituminosos de 0.3 km en la calle 1-19-194-(ENT N. 242), Barrio Sinaí-Bajo Dorotea (ENT.C.27), Finca Municipal. Posteriormente Acueductos y Alcantarillados realizó trabajos de mejoras en la Red de Distribución de Agua Potable en dicha calle, provocando la pérdida parcial de la calzada del asfalto realizado. Por lo tanto solicita tomar los acuerdos necesarios para subsanar dicha situación por parte de AyA.

Al respecto el regidor Róger López Barquero, señala que en una ocasión, se había tratado dicho tema, para ser vehementes y llamar la atención en este aspecto, a las instituciones involucradas, por lo tanto solicita que se cumpla con lo establecido.

La señora Alcaldesa Municipal, sugiere solicitar al Director Regional de Acueductos, presentarse a una sesión del Concejo, para que explique lo referente al tema.

Dado la señora Presidenta Municipal, solicita enviar nota al Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, donde se le invite a participar en la sesión correspondiente al martes 10 de abril de 2007, lo anterior con la finalidad de que exponga lo referente al caso y otros temas de su competencia.

18. Copia de nota DRX-2007-0415, suscrita por el Ing. Juan Carlos Bocker, Director Regional, MOPT, dirigida al Lic. Guillermo Badilla Jlménez, Director a.i. Gestión Municipal, MOPT-San José, mediante la cual le indica con respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MOPT y la Asociación de las Juntas de Pacuar, que le adjunta copia del acuerdo emitido al respecto por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

19. Nota suscrita por el señor Luis Esquivel Porras, Presidente de la Asociación Prodesarrollo de San Antonio, Pejibaye, mediante la cual informan que llevarán a cabo las Fiestas Cívicas del 28 al 30 de abril de 2007, con actividades corridas de toros, fútbol, bailes carruseles, chinamos. Los fondos que se recauden son para beneficio de la comunidad, dirigidos a la escuela, iglesia el deporte y caminos vecinales. Basados en los artículos 8 y 9 del Reglamento para el Cobro de Impuestos, solicitan la exoneración del Impuesto para dicha actividad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita indicar al señor Luis Esquivel Porras, Presidente de la Asociación Prodesarrollo de San Antonio, Pejibaye, que le será aprobada la exoneración, cuando cumpla los requisitos establecidos.

20. OFI-062-07-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta No. 59, de fecha 23 de marzo de 2007, página 6, se publicó Decreto No. 33618-MG, donde se concede asueto a los empleados públicos del cantón de Pérez Zeledón, el 15 de mayo de los corrientes, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de los Festejos Cívicos de este Cantón.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

21. Copia de Memorando DM-1168-07, suscrito por el señor Pedro Fernández, Viceministro de Obras Públicas, dirigido a la señora Isabel Ulloa González, Jefe de Despacho, mediante la cual le remite TRA-311-06-SSC, del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, relacionado con solicitud de recarpeteo de la Carretera San Isidro-Santo Domingo.

La señora Presidenta Municipal, señala que se refiere a la carretera San Isidro-Dominical.

22. Nota suscrita por el regidor Alexis Quirós Jiménez, representante ante la Junta Vial Cantonal, sobre informe correspondiente al mes de Marzo:

- ✓ Sesión 002-07, del 02 de marzo de 2007, se aprueba modificación interna al presupuesto a solicitud del Concejo y propuesta de nuevos caminos a intervenir en el programa MOPT-KFW.
- ✓ Jueves 15 de marzo, se revisa el Plan Quinquenal que va para la Contraloría General de La República.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita remitir copia a la Auditoría Interna. Asimismo insta al regidor Alexis Quirós Jiménez, ser más amplio en los informes presentados, esto debido a la Importante Información que se genera en la Junta Vial Cantonal.

El regidor Róger López Barquero, consulta si el documento del Plan Quinquenal, debe ser aprobado por el Concejo Municipal, antes de ser remitido a la Contraloría General de La República.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, explica que efectivamente el documento debe ser presentado ante el Concejo y posteriormente ser remitido a la Contraloría General de La República.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que este año tanto la Junta Vial, Administración Municipal y el Concejo debe realizar un Plan Quinquenal, para ser remitido a la Contraloría General de La República.

El regidor Róger López Barquero, solicita sea remitido en un tiempo prudencial, dicho Plan, para que el Concejo tenga suficiente tiempo para analizarlo.

23. Nota suscrita por la Msc. Myriam Badilla Calvo, Directora Escuela Sinaí y Sr. Geremar Valverde Vega, Presidente Junta Educación, mediante la cual informan que se les informó que en el mes de abril se le asignará presupuesto a la Escuela para cambiar la instalación eléctrica, construir baterías sanitarias y construir tres aulas, ya que por el mal estado algunas fueron clausuradas por el Ministerio de Salud. Indica que la Escuela ya no posee espacio para construir y existe un lote frente a la institución, del cual se ha comentado la intención del señor propietario era donarlo a esta Escuela. Por lo anterior solicitan al Concejo Investigar el destino de esta propiedad para que sea donado a la Escuela Sinaí.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, presentar para la próxima sesión el Informe, ya que dicha escuela presenta una situación muy particular, siendo que algunas aulas fueron clausuradas, razón por la cual les han sido donados los recursos para construir en el lote que se ubica al frente de la escuela.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que puede darse problema, debido a que los estudiantes tendrán que cruzar la calle, situación que puede resultar peligroso. Asimismo luego solicitaran un puente peatonal e igual pasaran los niños por debajo.

Al respecto la regidora Maritza Rojas Ureña, explica que la Junta de Educación en conjunto con la Dirección, han tomado las previsiones de ubicar en esas aulas a un sector específico, como lo es Kinder, materno y aula de recurso.

24. OFI-088-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Interna, mediante la cual responde la solicitud de ampliación de plazo para dictaminar documento por parte de la Comisión de Obras. Indica que a diferencia de los plazos que la Auditoría establece para el cumplimiento de las recomendaciones que gira, el plazo para que las Comisiones del Concejo dictaminen los asuntos, esta regulado en el artículo 34 del Código Municipal, en su inciso g), establece que corresponde al Presidente del Concejo *"Nombrar a los miembros de las Comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes"*. Señala además que el reglamento Interior de Orden Dirección y Debates del Concejo Municipal, señala en art. 43: *"Las Comisiones despacharán los asuntos a su cargo con la mayor brevedad posible. Salvo los casos especiales en que la Presidencia del Concejo en forma expresa fije un término menor o superior, las comisiones deberán rendir sus dictámenes con un plazo no mayor de quince días hábiles, prorrogables por otros quince a juicio de la Presidencia"*. Por lo tanto no es potestad de esta Auditoría ampliar el plazo a ninguna Comisión, sino facultad de la Presidencia Municipal. Sin embargo el artículo 37 de la Ley General de Control Interno fija al jerarca *"un plazo improrrogable de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibido conforme"*, para que se pronuncie sobre el mismo, situación que deberá ser considerada por la Presidencia al momento de otorgar una prórroga a una Comisión, cuando el asunto a dictaminar sea un informe de la Auditoría Interna.

La señora Presidenta Municipal, señala que con esta nota queda claro, que es la Presidencia quien cuenta con la potestad de ampliar plazos a las Comisiones. Asimismo insta la Comisión de Obras, organizarse en sus horarios y reunirse para analizar el asunto que tiene plazo.

El regidor Edgar González Corrales, Coordinador de dicha Comisión, aclara que los días establecidos para las reuniones son los segundos y cuartos jueves, por lo tanto esos son los días en que esta disponible, pero cuando se reúnen otro día, le resulta sumamente difícil asistir por cuestiones laborales.

Finalmente acuerdan realizar la reunión para análisis del documento, el miércoles a las 4:00, p.m.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

25. Nota suscrita por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, mediante la cual invita a la Asamblea General Constitutiva de la futura Asociación Solidaridad para el Desarrollo Integral por la Defensa Efectiva la Autosuficiente Productiva con Sustentabilidad y en Armonía con el medio Ambiente, organización denominada "Movimiento Solydes", a realizarse el 24 de Marzo 2007, a las 2:00 p.m., en el Auditorio del Complejo Cultural.

La señora Presidenta Municipal, indica quedar todos invitados.

26. Nota suscrita por el MSc. Marvin Sánchez Mora, Director, Colegio Ambientalista Isaias Retana Arias, mediante la cual solicita nombrar un partícipe en la Asamblea General de la Filial del ICER, ubicada en este Centro Educativo, misma que se llevará a cabo el viernes 30 de marzo 2007 a las 2:00 p.m.

El regidor Luis Cordero Rojas, asistirá en representación del Concejo Municipal.

27. Nota suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador EXPO Pérez Zeledón, mediante la cual expresa agradecimiento por el apoyo que el Concejo Municipal, brindó para que Feria EXPO Pérez Zeledón 2007, pudiera llevarse a cabo con los resultados esperados.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota.

28. Nota ACC-005-07, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, mediante la cual solicita sancionar a las personas que colocan publicidad en los postes del alumbrado, así como en sitios públicos. Lo anterior contribuirá a resolver el grave problema de afeó al ornato y contaminación de la ciudad, provocado por personas que colocan todo tipo de propaganda, en la cual se incluyen sus números de teléfono, lo que hace fácil de localizar con las sanciones respectivas, en tenor al mandato legal que prohíbe colocar cualquier tipo de propaganda o publicidad en lugares públicos.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Informar que ya se notificó a uno de los responsables.

Por otra parte solicita a los Concejales, presentar más datos de responsables para notificarlos.

29. Nota suscrita por el Ing. Héctor Redondo Gómez, Coordinador del Área Mantenimiento de Líneas Transmisión H.B., mediante la cual hace constar con respecto al camino vecinal propiedad de Fife Blanco Jiménez, que el Instituto Costarricense de Electricidad, Área Mantenimiento de Líneas Transmisión ha utilizado este camino por más de 20 años para dar mantenimiento a la torre 22 de la línea de Transmisión San Isidro-Río Claro, que se encuentra dentro de la propiedad de dicho señor. Debido a que frecuentemente transitan por este camino, solicitan sea declarado como calle pública.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

30. Nota suscrita por la señora Dunia Solano Aguilar, Presidenta Cámara Costarricense del Libro, mediante la cual indica que en vista de la imposibilidad de realizar la Feria Nacional del Libro en Pérez Zeledón, durante los días 26, 27 y 28 de abril, solicita autorización para realizar dicho evento en las mismas condiciones, para los días 03, 04 y 05 de mayo 2007.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

31. OFI-089-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite Publicación de las Normas Técnicas Básicas que regulan el Sistema de Administración Financiera.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que dicha ya fue conocida en la presente correspondencia, misma que fue presentada por la Coordinadora Archivo Central y fue trasladada a la Comisión de Gobierno y Administración.

32. Nota suscrita por el señor Olman Mora Hidalgo, donde presenta proyecto: Cancha de Deportes de Siberia, el cual consta de la construcción de la cancha de fútbol, para lo cual se cuenta con un lote de 8000 metros cuadrados. Señala que necesitan ayudas específicas para solventar los gastos de la maquinaria, tractor, niveladora, back-hoe. Añade que además contarán con la ayuda de organizaciones comunales y vecinos del lugar.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

33. Nota suscrita por el señor Olman Mora Hidalgo, Síndico Concejo de Distrito, mediante la cual indica que el Consejo de Distrito y el Comité de Desarrollo Comunal de San Miguel de Páramo, solicitan 25 sacos de cemento para arreglar un cabezal en la quebrada camino Los Sáenz.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

34. Nota suscrita por el señor William Jiménez Badilla, autenticada por el Lic. Juan Luis Artavia Mata, mediante la cual solicita se revoque el acuerdo de la sesión 029-02, artículo 6), inciso 2), del 19 de noviembre de 2002, el cual inmoviliza el traspaso de la licencia de licores extranjeros número nueve del distrito tercero a favor de la Sociedad denominada Jorkafa del Sur S.A., por cuanto según como lo demuestra en la copia certificada del expediente 01-000950-064-PE, tramitado en la Fiscalía de Pérez Zeledón, por el delito de Falsificación de documento y otro, por medio de la resolución de las nueve horas quince minutos del seis de febrero del dos mil cuatro, se desestima la causa por cuanto no existió ningún tipo de irregularidad. Por lo anterior solicita se tome un nuevo acuerdo y se autorice a Licencias y Patentes al traspaso de dicha licencia.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

35. Nota suscrita por Comité Barrio Los Conejos, mediante la cual solicitan actuar con respecto al caso pendiente No. DEN-006-06-BCV, por un asunto de denuncia contra un vecino por estrechamiento de calle hecha en el sector de la calle que se ubica de la Carretera Interamericana a la vía pública La Trocha-Los Chiles Palmares. Adjuntan documentación y solicitan investigar el caso y emitir respuesta concreta en un lapso de 10 días hábiles, ya que la primera queja fue recibida en la Municipalidad el 05 de abril de 2006, donde se abrió el caso. La petición va en el sentido de que dicho vecino retire el alambre de púas. Agradecen la respuesta del 15 de marzo de 2007. Destaca que la calle esta abierta pública y es utilizada no solo por los vecinos sino también por particulares de otros lugares que con frecuencia la utilizan.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que emita respuesta en el plazo establecido.

36. Copia de nota DVOP-1570-07, suscrita por el Dr. Pedro Luis Castro Fernández, Viceministro de Obras Publicas y Transportes, dirigida al Ing. Juan José Espinoza, Conservación Vial, CONAVI, mediante la cual solicita indicar si el tramo San Isidro-Dominical, cumple con los requerimientos establecidos para sobrecapa estructural. En caso negativo, solicita referirse a la posibilidad de una sobrecapa no estructural con/sin perfilado de superficie existente.

La señora Presidenta Municipal, indica Tomar nota.

37. Copia de nota suscrita por el señor Huberth Delgado Ceciliano, autenticada por el Lic. Carlos Eduardo Castro Mora, sobre Recurso de Apelación en contra de la RES-010-07-DAM.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38. OFI-093-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, sobre comunicación de acciones inmediatas para el seguimiento de las recomendaciones contenidas en el INF-010-06-AIM.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Obras.

ARTICULO 4. Atención a la Dirección de Seguridad Comunitaria.

Tiene el uso de la palabra, la Licenciada Karen Sanabria, Dirección de Seguridad Comunitaria, Ministerio de Seguridad Pública, la cual manifiesta que el motivo de su participación es con la finalidad de exponer lo relacionado con la implementación en el cantón, de la Comisión Cantoral de Seguridad Comunitaria, como una forma de enfrentar la inseguridad ciudadana.

Señala que La Inseguridad fue el mayor y más serio problema señalado por los costarricenses en las últimas encuestas de opinión pública. Asimismo explica que el consumo y la venta de drogas representa uno de los principales problemas que afectan al país.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

Señala que una encuesta aplicada, determina en que lo mayores responsables de la seguridad ciudadana son la Policía, Gobierno y Municipalidades. Añade además que dicha encuesta muestra, que la participación ciudadana resulta sumamente importante, para mejorar la seguridad del país.

Por otra parte señala la situación en que se encuentra el país en materia de seguridad:

- ✓ Débil visión integral.
- ✓ Escasos mecanismos de prevención.
- ✓ Altos índices de venta y distribución de drogas al menudeo.
- ✓ Sociedad civil no participa.
- ✓ Ausencia de políticas públicas cantonales en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Aumentó de población, pero no la Fuerza Pública.
- ✓ Escasez de recursos, mal aprovechamiento de los existentes.

Posteriormente explica la situación en que se encuentra el Ministerio de Seguridad Pública:

- ✓ A nivel nacional se cuenta con 10.800 policías.
- ✓ De los anteriores efectivos 7.000 ejecutan funciones policiales.
- ✓ Por turno 2000 policías realizan labores policiales.
- ✓ Se determina en promedio que por cada 1.333 ciudadanos, se cuenta con 1 efectivo policial.

Indica que como una alternativa a este problema se ha creado la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, propuesta que según manifiesta propone a esta Municipalidad.

Misión: Integrar a diferentes grupos organizados de la comunidad para que, de manera creativa, efectiva y solidaria, coordinen acciones que busquen mejorar la seguridad del cantón, a partir de un enfoque de Seguridad Integral. Ello mediante la planificación, coordinación y respaldo a proyectos y acciones para disminuir la inseguridad y mitigar sus efectos.

Visión: Ser el ente que canaliza las demandas ciudadanas en materia de seguridad integral y promueve el compromiso de los distintos actores sociales que participan en las iniciativas tendientes a mejorar la seguridad del cantón.

Objetivos:

1. Identificar los principales problemas que generan inseguridad en el cantón.
2. Propiciar el espacio para la discusión y análisis de los distintos problemas identificados, sus causas y consecuencias, para así plantear posibles respuestas.
3. Articular las acciones de entidades, organizaciones o grupos para implementar las soluciones propuestas y maximizando los recursos locales existentes.
4. Informar y comprometer a la ciudadanía respecto a las iniciativas y proyectos que surgen de la comisión.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

5. Fomentar la participación organizada de la comunidad para el logro de las metas propuestas.
6. Facilitar el control social ciudadano sobre el desempeño de las instituciones públicas y sus funcionarios.

Explica como Elementos de la Estrategia:

1. Introducir el concepto de Seguridad Integral en la gestión Municipal: Hablamos de Seguridad Integral cuando los problemas de seguridad ciudadana son abordados desde la perspectiva, no solamente delictual, sino también contemplando todos aquellos hechos y eventos no delictivos que repercuten en el orden público, la tranquilidad y la paz social.
2. Análisis de las principales manifestaciones delictivas en el cantón y de los posibles factores que inciden en ésta.
3. Establecer mecanismos para que la comunidad, denuncie, participe y colabore con los proyectos y acciones que defina la Comisión Cantonal con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad.
4. Abordaje interinstitucional, interdisciplinario y comunal.

Factores de riesgo y factores protectores frente a la delincuencia

- ✓ Desintegración y violencia familiar
- ✓ Desempleo, subempleo, informalidad
- ✓ Deserción y frustración escolar
- ✓ Adicciones
- ✓ Descomposición social, pérdida de valores
- ✓ Insuficientes opciones de uso positivo del tiempo libre
- ✓ Influencia negativa de los medios de comunicación

Contraparte, protectores:

- ✓ Fortalecimiento de los vínculos de afecto
- ✓ Creación de empleos e ingreso remunerador
- ✓ Apoyo escolar y uso positivo del tiempo libre
- ✓ Redes de apoyo social e institucional
- ✓ Fortalezas individuales, familiares y comunitarias, recuperando valores
- ✓ Servicios comunitarios pertinentes a las necesidades de la población
- ✓ Recuperación de identidad y comunicación objetiva. Lectura crítica de los mensajes.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

Explica que los Integrantes de la Comisión Cantonal serán:

- ✓ Municipalidad
- ✓ Ministerio Seguridad Pública
- ✓ Representantes de Comités de Seguridad Comunitaria
- ✓ Representantes de Asociaciones de Desarrollo
- ✓ Representantes de Comités o grupos deportivos, culturales, recreativos.
- ✓ Empresarios y comerciantes
- ✓ Sector cooperativo
- ✓ Asociaciones solidaristas
- ✓ Iglesias
- ✓ Sector educativo.
- ✓ MOPT y Policía de Tránsito.
- ✓ Ministerio de Salud y EBAIS.
- ✓ Ministerio Público.
- ✓ OIJ.
- ✓ PANI.
- ✓ Cruz Roja.
- ✓ INAMU
- ✓ IAFA.
- ✓ MINAE
- ✓ Comisión Nacional de Emergencias.
- ✓ Entre otros.

Indica que dichas Comisiones deben elaborar un Plan de Trabajo.

1. Concejo Municipal acuerda la creación de la Comisión Cantonal y designa funcionarios.
2. Presentación del Proyecto "Comisiones Cantonales de Seguridad"
3. Identificación de Problemas: Diagnóstico Participativo.
4. Análisis, priorización y propuestas de solución.
5. Se crean subcomisiones de trabajo
6. Elaboración de un Plan, calendarizado y con responsables definidos.
7. Se realizan convenios o cartas de compromiso.
8. Se presentan Informes y rinden cuentas ante la Concejo Municipal.

Aspectos a considerar para el adecuado trabajo de las subcomisiones:

- ✓ Planificación según áreas de trabajo
- ✓ Marco legal (Normativa vigente)
- ✓ Coordinación Interinstitucional
- ✓ Presentación de informes y rendición de cuentas
- ✓ Difusión y Comunicación

Principales acciones estratégicas:

- ❖ Ventas en la Vía Pública.
- ❖ Control del Orden Público
 - ✓ Bares
 - ✓ Espectáculos Públicos
 - ✓ Eventos masivos



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

- ✓ Juegos
- ✓ Patentes en General
- ❖ Orden Urbano y Contaminación
 - ✓ Lotes Baldíos
 - ✓ Aceras
 - ✓ Espacios Públicos
 - ✓ Contaminación Sónica
 - ✓ Contaminación Visual
 - ✓ Tránsito
- ❖ Salud Pública
 - ✓ Aguas
 - ✓ Desechos sólidos y basura no tradicional
 - ✓ Epidemias
- ❖ Valores, Formación y sensibilización
- ❖ Delito y Vigilancia
 - ✓ Operativos conjuntos
 - ✓ Policía Municipal
 - ✓ Drogas, explotación sexual, robos
 - ✓ Iluminación
 - ✓ Monitoreo por alarmas
 - ✓ CCTV

Finalmente informa que existen alrededor de 30 Comisiones Cantonales, e insta a la conformación de una en Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, agradece la exposición realizada. Asimismo señala la importancia de conseguir los objetivos planteados en el taller que llevarán a cabo el próximo viernes, para que se establezca un Plan que se estará concretando por parte de la Municipalidad, por medio de la carta de intencione.

El regidor David Adolfo Araya Amador, recuerda que el Director Regional de la Fuerza Pública, había asistido al Concejo para exponer la necesidad de crear esta Comisión, sin embargo no recibió la atención que se merece, por lo que señala e insta la conveniencia de ser más cuidadosos al externar las opiniones. Asimismo insta a que el Concejo Municipal, pueda conformar dicha Comisión.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta la importancia de que en la Comisión que se llevará a cabo, conformen la Comisión y que estos luego planifiquen con algunas ideas que puedan aportarse dentro de esta reunión. Destaca que cada Comisión por las variables existentes, elaboren un Plan Cantonal, ya que se difiere en lo que entre cantones se presentan muchas diferencias.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, solicita la posibilidad de autorizarla a firmar Convenio de Cooperación para la Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso "TSB", Ruta 323 Rivas-Pueblo Nuevo, entre la Municipalidad y la Asociación Integral de Pueblo Nuevo de Rivas.

Posteriormente procede a dar lectura y explicar partes importantes del convenio.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta complacencia en la explicación clara de este tipo de proyectos por medio de convenios, ya que con eso se están evitando posteriores situaciones complejas.

La sindica Elvia Navarro Vargas, consulta si los convenios son Tripartita y si esa será la forma de futuros convenios con las comunidades, información que según indica, requiere para el momento en que se presente un proyecto en el distrito que representa.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, explica que los convenios son "machoteros", siempre se presenta el fin, objeto, descripción del proyecto, aporte de las partes, vigencia de convenio, Integración del expediente, entrega y supervisión del proyecto entre otros.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales Autorizar a la Alcaldesa Municipal a firmar Convenio de Cooperación para la Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso "TSB", Ruta 323 Rivas-Pueblo Nuevo, entre la Municipalidad y la Asociación Integral de Pueblo Nuevo de Rivas.

SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldesa Municipal a firmar Convenio de Cooperación para la Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso "TSB", Ruta 323 Rivas-Pueblo Nuevo, entre la Municipalidad y la Asociación Integral de Pueblo Nuevo de Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se consigna dicho Convenio:

**"CONVENIO DE COOPERACIÓN
COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO "TSB3"
RUTA #323 RIVAS - PUEBLO NUEVO**

Entre nosotros, la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número TRES-CERO CATORCE-CERO CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS, que en adelante y para efectos de este convenio se denominará La MUNICIPALIDAD, representada en este acto por la licenciada ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, mayor, casada, portadora de la cédula de identidad número UNO-SEISCIENTOS SETENTA Y TRES-CERO VEINTIDÓS, vedna de San Isidro de El General, calidad de Alcaldesa Municipal de Pérez Zeledón mediante resolución N° 0135-E-2007 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE y que prestó juramento ante el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en sesión extraordinaria número



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

QUINCE, celebrada el día CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, en su artículo seis y la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Rivas Pérez Zeledón, cédula jurídica número TRES-CERO CERO DOS-CERO SEIS SEIS UNO DOS TRES, representada por el señor RONNY ENRIQUE DE JESÚS CRUZ HIDALGO mayor, casado, vecino de Pueblo Nuevo de Rivas, portador de la cédula de identidad número UNO - CERO SIETE DOS TRES - CERO NUEVE UNO SEIS, en su calidad de Presidente de la Asociación

De conformidad con lo que señala el artículo 2, 13 y 17 del Código Municipal, de la Ley de Contratación Administrativa y de las demás normas del Ordenamiento Jurídico que regulan esta materia acordamos realizar el presente convenio de Cooperación que se registrará por la legislación correspondiente a la materia y las cláusulas que se dirán:

PRIMERO.- DEL FIN DEL CONVENIO: La Municipalidad en atención al artículo 3 del Código Municipal, el cual le indica el ámbito de acción del órgano Municipal y de la misma forma le impone la obligación de administrar los intereses y servicios cantonales, consiente de las necesidades existentes en el Distrito de Rivas, así como de la voluntad de los habitantes del distrito y por ende la Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Rivas, ha tomado la determinación de celebrar el presente convenio, cuya finalidad es mejorar el estado actual del trayecto Rivas - La Piedra, con la colocación de un tratamiento superficial asfáltico y de esta forma mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

SEGUNDO.- DEL OBJETO DEL CONVENIO: Esta obra se realizará con la finalidad de poder suministrarles a una gran mayoría de habitantes del Cantón, una ruta alterna en buenas condiciones, así como otorgar a los vecinos del distrito Rivas, un trayecto de acceso en óptimas circunstancias, que surge como una eminente necesidad, a fin de dar solución a largo plazo al constante nivel de deterioro que presenta año con año ese trayecto.

TERCERO: DE LA DESCRIPCIÓN DE PROYECTO: El proyecto a desarrollar, consiste en la colocación de un tratamiento superficial bituminoso de tres capas (TS3) en la ruta No. 323, Rivas -Pueblo Nuevo, específicamente:

- > Cuesta la Estrechez con una distancia 320 metros.
- > Cuesta la Ventolera con una distancia 440 metros.
- > Pueblo Nuevo Centro con una distancia 700 metros.

CUARTO: DEL APOORTE DE LAS PARTES: El presente convenio se elabora con el fin de desarrollar conjuntamente un proyecto de asfaltado de 1460 metros, distribuidos de la forma señalada en el artículo anterior, para lo cual las partes aportarán:

- > La Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Rivas Pérez Zeledón, se compromete a aportar oportunamente la totalidad de piedra base y la emulsión que requiere el proyecto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

- > Por su parte, la Municipalidad se compromete a tramitar las autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto, así como a aportar la maquinaria y los agregados necesarios para la finalización del proyecto, encargándose esta a la vez de la realización, supervisión del proyecto, a través del Ingeniero Municipal designado para tal efecto y que en este caso será el Coordinador del Subproceso de Obras y Servicios Municipales.

QUINTO: VIGENCIA DEL CONVENIO.- cuatro semanas a partir del inicio de las obras. Sin embargo de conformidad con el artículo 154 de la Ley General de Administración Pública, la Municipalidad podrá revocar o suspender en cualquier momento este acuerdo por razones de oportunidad o conveniencia, sin responsabilidad para la administración Municipal. De todos modos en caso de decretarse la revocatoria de este convenio por parte de la Municipalidad, la misma no podrá darse de manera intempestiva ni arbitraria y se otorgará un termino prudencial de tres meses para que la misma se ejecute. Podrá revocarse de inmediato este convenio en virtud del mal uso, falta de mantenimiento, descuido, cambio de destino, o cualquier otra circunstancia que a juicio de la Municipalidad afecte el fin público o el destino específico que se persigue con el mismo.

SEXTO.- INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE AL CONVENIO.- Se integran a este convenio todos los documentos que constan en el Expediente COV-004-06-DAM, generado y custodiado al efecto por el Despacho del Alcalde.

SÉTIMO.- CUANTÍA INESTIMABLE DEL CONVENIO.- Se estima la cuantía del proyecto en un total de VEINTISÉIS MILLONES DE QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE COLONES EXACTOS (026.599.107.ºº.).

OCTAVO.- EFICACIA. La eficacia de este convenio está condicionada al otorgamiento del refrendo por parte de la Contraloría General de la República, en el supuesto de que por el estimado de la cuantía lo necesite, previo visto bueno del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, o en su defecto al refrendo interno correspondiente.

NOVENO.- ENTREGA Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.- La MUNICIPALIDAD se compromete a velar por el buen desarrollo del proyecto, para lo cual cualquiera de las partes podrán realizar inspecciones periódicas para tal fin y en caso de observar alguna situación contraria a lo pactado en el presente convenio deberán de informarlo inmediatamente a la Administración Municipal con el fin de tomar las medidas correspondientes, así mismo, deberá la administración Municipal presentar un informe de conclusión de obra.

Si bien es cierto en el presente convenio existirá una relación de coordinación entre las partes y la MUNICIPALIDAD será únicamente de supervisión y seguimiento por medio del personal calificado, por lo que con esta relación y este convenio no se genera ningún vínculo ni obligación de carácter laboral ni de subordinación jerárquica entre ambas partes, ni de ninguna de estas con los empleados de la otra. No obstante lo anterior será la MUNICIPALIDAD la encargada de velar por el cumplimiento del presente convenio y verificar que se cumpla lo aquí pactado sujeto a las disposiciones de las demás cláusulas.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

DÉCIMO: ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL- Este convenio no tendrá ningún valor hasta tanto el mismo no sea autorizado a través de un acuerdo en firme por parte del Concejo Municipal.

UNDÉCIMO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO.- Este convenio fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria No.048-07, artículo 5), inciso 1), celebrada el 27 de marzo de 2007.

En fe de lo anterior y debidamente legitimados para este acto firmamos en tres copias de un mismo tenor en la ciudad San Isidro de El General a las ____ horas del día ____ de ____ de 2007".

2. La señora Presidenta Municipal, traslada OFI-053-07-PHM, del Proceso de Hacienda Municipal, referente a Informe sobre asunto del presupuesto existente para la cancelación del pago de dietas por concepto de asistencia a las sesiones del Concejo.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite copia del OFI-034-07-SAJ, del Subproceso de Asesoría Legal, sobre Informe acerca de la situación ocurrida en la Lotificación de Barrio España, en relación a la supuesta usurpación de un terreno destinado inicialmente para zona verde.

Aclara la señora Alcaldesa, que en una de las sesiones anteriores, solicitó a los vecinos de esta comunidad, presentarse en su Despacho para analizar el tema, pero hasta el momento no han solicitado la cita respectiva.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, procede a dar lectura a dicha nota y la traslada a la Comisión de Obras.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que el Concejo, debe otorgar la atención que estos vecinos están solicitando, para exponer la posición que tienen al respecto.

La regidora Iris Valverde Usaga, sugiere a los señores vecinos en primera instancia acudir a la cita con la señora Alcaldesa, ya que pueden surgir acciones de provecho para que posteriormente se presenten con alternativas concretas a este Concejo Municipal.

Por otra parte señala que le preocupa el Informe, porque al parecer la solución no es fácil, por lo tanto sugiere a la Administración analizar otras alternativas de solución.

La señora Presidenta Municipal, explica que en una de las sesiones anteriores, estos vecinos plantearon dicho problema que se les presenta en las zonas verdes, donde un vecino se lo quiere apropiar.

Posteriormente la señora Alcaldesa explica la situación a la regidora Iris Valverde Usaga.





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta ADP-002-07-APM y solicita:

"Acuerdo de pago a nombre de ALMACÉN EL DIEZ MENOS S.A., por el monto total de un millón novecientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con setenta y cuatro céntimos (¢1.933.418,74, por concepto de reajuste de precios de las líneas #1 (sacos de cemento) y #5 (varillas 3/8") de la Licitación por Registro LPR-003-06-APM, "Compra de materiales de construcción para fabricación de alcantarillas" adjudicada el 14 de marzo del 2006 en la sesión ordinaria 202-06, artículo 6), inciso 1). En este sentido, la Proveeduría Municipal acogió la solicitud de reajuste de precios planteada por el Proveedor con respecto a las dos líneas especificadas. Dicho reajuste se basa en los parámetros vigentes incorporados en el Reglamento para el Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento publicado en la Gaceta No 94 del miércoles 17 de mayo del 2006. Específicamente, los insumos (cemento y varillas) se reajustan con el método analítico establecido en el Capítulo V, Artículo 20 del citado Reglamento. Dichos cálculos se adjuntan a esta solicitud".

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el acuerdo de pago solicitado por la señora Alcaldesa.

SE ACUERDA: Aprobar acuerdo de pago a nombre de ALMACÉN EL DIEZ MENOS S.A., por el monto total de un millón novecientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con setenta y cuatro céntimos (¢1.933.418,74, por concepto de reajuste de precios de las líneas #1 (sacos de cemento) y #5 (varillas 3/8") de la Licitación por Registro LPR-003-06-APM, "Compra de materiales de construcción para fabricación de alcantarillas" adjudicada el 14 de marzo del 2006 en la sesión ordinaria 202-06, artículo 6), inciso 1). En este sentido, la Proveeduría Municipal acogió la solicitud de reajuste de precios planteada por el Proveedor con respecto a las dos líneas especificadas. Dicho reajuste se basa en los parámetros vigentes incorporados en el Reglamento para el Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento publicado en la Gaceta No 94 del miércoles 17 de mayo del 2006. Específicamente, los insumos (cemento y varillas) se reajustan con el método analítico establecido en el Capítulo V, Artículo 20 del citado Reglamento. Dichos cálculos se adjuntan a esta solicitud". Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Dora Chaves Vega, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su respectivo curul.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite OFI-0443-07-DAM, donde informa que tomo la decisión de nombrar al Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador del Subproceso de Asesoría Jurídica, como miembro del Equipo Gerencial de Informática, en sustitución del Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

La señora Presidenta Municipal, informa que la Comisión se reunirá el jueves 29 de marzo a las 4:30 p.m, para conocer el machote de Reglamento.

Por otra parte solicita convocar al Lic. Greivin Vindas Mejías, para ser juramentado en la sesión correspondiente al martes 10 de abril de 2007.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

6. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, remite copia de OFI-061-07-SPU, del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, sobre Informe Comercializadora Calderón.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota al regidor Reney Durán Gamboa, por ser quien solicitó dicha información.

7. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-062-07-SPU, sobre Informe de Permisos de Construcción otorgados en el mes de enero y febrero 2007.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, solicita sean consignados en el acta.

A continuación se consignan dichos Informes:

Mes de enero 2007

461-2006	0108690688	JIMENEZ ALVARADO WALTER	SIN DIRECCION
1515-2006	0112020106	HIDALGO DELGADO MARIA GABRIELA	800 S Y 100 O DE LA ESCUELA DE VILLA LIGIA
1514-2006	0104360801	UREÑA GODINEZ JOSE ANTONIO	PALMARES 101 SUR 26 OESTE PULPERIA EL RECUERDO
1516-2006	0104290035	QUIROS GARBANZO ANA GERARDINA	662 NORTE Y 35 ESTE DEL BASURERO MUNICIPAL
1517-2006	0107820140	MENA ARIAS RONALD	500 NORTE DE LA ESCUELA DE REPUNTA (MERILOS MENA ARIAS)
1518-2006	0107420852	FLORES VARGAS ISABEL	80 MARIA AUXILIADORA, 100 ESTE Y 25 SUR DE LA PANADERIA MARIA AUXILIADORA
1519-2006	3101360116	FERLUGE DE MIRAVALLS CINCUENTA Y UNO S.A.	BRASILIA, FRENTE AL BAR REST. BRASILIA, CALLE A CASA SINAI
1520-2006	0107370272	HERNANDEZ ROJAS JUAN RAMON	1 KM AL SUR Y 800 MTS OESTE DE LA ESCUELA DE SAN RAMON NORTE
1522-2006	0107870969	SAENZ ESPOLETT GUSTAVO ADOLFO	DETRAS DE PICINAS DEL POLIDEPORTIVO, 4TA CASA
1523-2006	0104111293	ARIAS FERNANDEZ HERNAN	1 KM SUR CRUCE OJO DE AGUA-ESPERANZAS
1521-2006	0109680925	RAMIREZ BARQUERO ALEXANDER	800 SUR DE ESCUELA LABORATORIO
1524-2006	0104170801	BARRANTES CESPEDES ALVARO ANTONIO	600 SUR DEL CEMENTERIO DE VILLA NUEVA
1525-2006	3101425247	ANONIMA	150 NORTE DE ESCUELA DE BARRIO SINAI
1526-2006	0104290712	VARGAS CALDERON ABEL	2 KM SUR ESCUELA LA FORTUNA
1528-2006	0106000553	VASQUEZ BRENES ELVIA DEL CARMEN	VILLA LIGIA, 700 SUR DE LA ESCUELA
1527-2006	0106180014	CAMPOS MURILLO GILBERT	200 M OESTE DE LA ESCUELA HERNAN RODRIGUEZ RUZ, PALMARES
1529-2006	0105930170	VEGA QUESADA JUAN VICENTE	400 O DE LA INTERAMERICANA POR QUEBRADA HONDA
1532-2006	0113180596	ELIZONDO MONTEALEGRE ANDREA DEL SOCORRO	400 O SALON HAWAI EL CARMEN DE CAJON
1533-2006	4000042143	INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO	50 M OESTE Y 50 M SUR DE LA BOMBA EL JORON
1531-2006	0600980234	ESPINOZA GOMEZ ROMAN	150 ESTE PULP. SAN MARTIN, 3º ENTRADA B. EL PRADO
1534-2006	0104630777	BRENES RETANA FLORELLY	LOMA VERDE 50. NORTE 100. ESTE TALLER PEPE
1535-2006	0112180748	ARAYA MONTERO DINIA MARCELA	INVU LAS ROSAS, SACA #24.
1537-2006	0900790822	PEREZ VILLALOBOS SARA GERARDINA	200 O DEL TEMPLO CRISTIANO DE PARAISO DE CAJON
1536-2006	0110780365	CAMACHO MENDEZ REBECA	800 M S ESCUELA VILLA LIGIA
1538-2006	0110370386	CAMACHO JIMENEZ MICHAEL RICARDO	113 OESTE DEL SALON COMUNAL DE BAIANBU
1539-2006	0109670565	CASCANTE MONGE CARMEN ALEXANDRA	FRENTE A LA PLAZA DE QUEMADO DE CAJON
1540-2006	3101185242	NASO DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	BARRIO MORAZAN, 200 N DE LA ESCUELA
1541-2006	3101194288	BUFETE JUAN LUIS ARTAVIA MATA S.A.	OFICINA #6, 100 ESTE DEL I.N.S.
1542-2007	3101437017	INVERSIONES UMBRAL DEL SUR RRC S.A.	BARRIO LOURDES, FRENTE A LA PULPERIA LA HORMIGUITA
1543-2006	0105480810	FALLAS VARGAS ELADIO	400 N CEMENTERIO SAN MIGUEL
1530-2006	0111500636	CASCANTE CARVAJAL NADIA	300 N Y 800 E DE LA ESCUELA LA CENIZA
1545-2006	3101378182	BEST VACATION EVER SOCIEDAD ANONIMA	CONTIGUO ALMACEN EL CINCO MENOS, SAN ISIDRO CENTRO
1546-2006	0103180833	ROMERO SEGURA CARLOS LUIS	250 M N DE LA IGLESIA CAT PALMARES
1544-2006	0107280398	FALLAS DELGADO VICTOR MANUEL	150 M OESTE DEL ABAST. LA ESTRELLA, B. BRASILIA
002-2007	0602880198	NAJERA ARIAS ARACELLY	BOLIVIA, FRENTE PULPERIA LAS BRISAS
001-2007	0105430218	LARA TORRES EFRAIN	25 M NORTE DEL ABAST. VILLA LIGIA, COSTADO OESTE DEL REEDUCAM VILLA LIGIA
004-2007	0110500526	ACUÑA AGUILAR SILENI	100 NORTE DE CLINICA DE GENERAL VIEJO
003-2007	0106390713	CARRANZA VALVERDE ANA MARIA	200 SUR ESCUELA VILLA LIGIA
1548-2006	0102990918	SOLIS MONGE FLORY	CONTIGUO AGENCIA CERVERIA (220M SUR DE LA ESC DANIEL FLORES)
005-2007	0112840048	FERNANDEZ SOLIS LILLIANA	500 OESTE DE ESCUELA DE CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

008-2007	0301580883	RODRIGUEZ PORRAS MARIA TERESA	350 M ESTE DE ESCUELA
007-2007	3101050744	VIVISUR S A	CONTIGUO LAGUNA OXIDACION OFICINAS DE INGESUR
006-2007	3101050744	VIVISUR S A	CONTIGUO LAGUNA OXIDACION OFICINAS DE INGESUR
009-2007	0104260323	NAVARRO GARBANZO MARIA CATALINA	CRISTO REY, 200MTS DE LA IGLESIA CATOLICA
1547-2006	0303220677	BONILLA ROJAS SAUL	PEDREGOSO, 20 MTS NORTE TALLER HENRY (ENTRADA CALAYO)
012-2007	0104360739	CORDERO NAVARRO ELIZABETH	BARRIO HOYON, CALLE 6 DE DICIEMBRE, 50 MTS NORTE DEL GIMNASIO
013-2007	0102890712	MARTINEZ ZUÑIGA CLARA LUZ	800 NORTE DEL TRAPICHE DE NAYO, LA PIEDRA DE PARAMO
014-2007	0301060277	MOLINA CORDERO EDGAR	800 M NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SANTO DOMINGO DE SAN PEDRO.
015-2007	0104540776	RAMIREZ UREÑA DIGNA	400 OESTE DE ENTRADA AL HAWAI
010-2007	0106690690	CECILIANO BORBON HENRY	300 M OESTE DEL BENEFICIO DE COOPEAGRI, EL HOYON
011-2007	0108480998	RODRIGUEZ GRANADOS ANNIA CRISTINA	BARRIO SAN ANDRES, 300 ESTE DEL PUENTE LAS GRAYLIAS
017-2007	0104300980	MADRIGAL DELGADO JESUS	500 M SUR DE LA ESCUELA DE LOS ANGELES DE PLATANARES.
019-2007	0104310954	VIQUEZ GARCIA RAFAEL ANGEL	150 SUR DE LA ESCUELA DE REPUNTA
020-2007	0112670461	NAVARRO HERNANDEZ MAGALY	1 KM OESTE DE SALON COMUNAL
021-2007	0104420188	MONTERO MONTERO MARVIN	2 KM S CEMENTERIO LA PALMA, CAMINO A ROSARIO DE PACUAR
016-2007	0104460016	ABARCA NUÑEZ GINETH	50 M NORESTE POZO EL ENCANTA PAVONES
023-2007	0103110384	CALVO MORA LUZMILDA	BARRIO ANTIGUA CRUZ ROJA 25. ESTE DEL CEMENTERIO
022-2007	0105960136	MORA SOLANO SONIA	MERCADO MUNICIPAL LOCAL 73
025-2007	0112260015	ARROYO QUESADA LILLIANA	500 NOR OESTE DE TALLER GONZALEZ, RESIDENCIAL LOS
026-2007	0103590952	MONGE AGUERO MOISES	100 M SUR, 140 M SURESTE Y 200 M NORESTE DE LA ESCUELA DE LOS ANGELES DE PLATANARES
027-2007	01022607936	CASCANTE PICADO JOEL	2 KM OESTE DEL ANTIGUO BENEFICIO EL AGUILA, PARAISO
028-2007	0102400886	GODINEZ FLORES ARNULFO	80 LOS ANGELES, 300 SUR 100 OESTE DE LA ESCUELA
029-2007	0104800393	ZUÑIGA MENDEZ JORGE ALI	SAN ISIDRO CENTRO, 100 ESTE 25 SUR PALACIO MUNICIPAL
031-2007	0106880706	BARRANTES ROJAS GERARDO	800 S. SALON EL YUGO. CALLE AL INGENIO.
030-2007	0602580397	ARAYA LEIVA JACQUELINE	BARRIO LOS ANGELES D.F 500. OESTE DEL SUPER ARZU
032-2007	0108970787	SOLIS SOLIS JAIRO MAURICIO	1 KM NORTE DE SUPER ECONOMICO VILLA LIGIA
033-2007	0104670095	UREÑA GODINEZ RAFAEL ANGEL	1 KM AL NORTE DE LA ESCUELA SAN MARCOS.
034-2007	0109930632	FALLAS HERNANDEZ LEONEL	300 OESTE DEL EBAS DEL CARMEN
035-2007	3101257551	INMOBILIARIA ALIANZA S.A	50 M OESTE DEL MERCADO MUNICIPAL
036-2007	0103750970	SOLIS SOLIS ELOY	500 SURESTE DEL ADARTEZADOR EL GENERAL EN LA LINDA (350 OESTE ENC LA LINDA)
037-2007	0108450786	SEGURA VARGAS XINIA GERARDINA	1 K ESTE DE LA ESCUELA ALTO DE LA TRINIDAD
037-2007	0108450786	SEGURA VARGAS XINIA GERARDINA	1 K ESTE DE LA ESCUELA ALTO DE LA TRINIDAD
038-2007	0109140587	SOLIS HERNANDEZ DENISE	BARRIO SAN VALENTIN DEL CORRAL 1K AL E
039-2007	0901140221	JIMENEZ LOPEZ LILIA MARIA	BARRIO UNESCO 50. NORTE DEL TALLER MESEN
040-2007	0104760599	JIMENEZ JIMENEZ OSCAR	500 NORTE ESCUELA EL SOCORRO
018-2007	0104930668	RAMIREZ MENA ALCIDES	1 KM SURESTE DE LA ESCUELA DE LAS BRISAS DE CAJON
024-2007	0109280126	FALLAS GARRO ALCIDES	JARDIN DE PARAMO, 600 SUR DE PULPERIA EL JARDIN.
041-2007	3101382167	SISTEMAS KARETICOS S.A	200. NORTE ENTRADA A LIBANO DE BARU
042-2007	0106840017	GUILLÉN MATAMOROS ZULAY DEL CARMEN	150 MTRS. OESTE DE ESCUELA, NARANJO DE PLATANARES
043-2007	0109020154	MESEN TORRES JAIME EDUARDO	50 SURESTE DE SALON HAWAI, MERDES DE CAJON.
1152-2006	0601830614	CHAVES SIBAJA MARCO ANTONIO	16 SUR TEMPLO TIERRA PROMETIDA
044-2007	0106260481	MORA ARIAS JOSE EUCLIDES	REPUNTA, 600 SUR DE PULPERIA LA PALMA DE COCO
046-2007	0112120872	MORA ANCHIA NOILLY DE LOS ANGELES	PEÑAS BLANCAS, 100 SURESTE Y 55 ESTE DE DEL BAR LOS MADEROS.
047-2007	0102400908	JIMENEZ ROMERO BIENVENIDA	SAN ANTONIO. DE LA ESCUELA UN KILOMETRO AL SUR
048-2007	0112710703	VENEGAS SOLANO CARLOS MANUEL	SAN ANTONIO, 100 N. 100 E DE LA ESCUELA
049-2007	0109850610	BARRANTES FALLAS PABLO	BARRIO HOSPITAL VIEJO, FRENTE A LA UNIVERSIDAD SAN ISIDRO LABRADOR

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

215-2006	0108570123	ARIAS FERNANDEZ NOEMY ROCIO	FRENTE HOGAR AMA, VILLA LIGIA
050-2007	0105170842	UREÑA BARRANTES YANETH	PALMITAL 200 OESTE TEMPLO SAN JUAN NORTE
051-2007	0601081171	SOLIS JHONSON MAYELA	CONTIGUO ABASTECEDOR SINAI
052-2007	0901040656	VILLALOBOS CERVANTES JOHN	400 M SUR DEL HIDRATANTE DE AYA, LOMA VERDE
045-2007	0104390120	BARRANTES SOLIS ROSA MARIA	FRENTE ESCUELA ENSEÑANZA ESPECIAL
053-2007	0900400734	AGUILAR BLANCO ARACELLY	400 SUR ESCUELA PALMARES
054-2007	0602020408	ARLEY VINDAS ANA RUTH	200 SUR 100 OESTE 45 SUR PANADERIAS PAVITAS
055-2007	0106490207	MENDEZ ARRONIS ANA ISABEL	BARRIO COOPERATIVA, 250 S DE LA PULP. ESTRELLA DE VENUS
056-2007	0202060490	VEGA VARGAS NIDIA MARIA	PALMARES, 50 SUR GUARDIA RURAL
057-2007	0103910567	FONSECA FALLAS CARMEN MARIA	25 S. IGLESIA ASAMBLEAS LOMAS COCORI
058-2007	0106020830	VALVERDE BARBOZA RONALD	FUERA DEL PAIS
059-2007	0600730693	BARBOZA NARANJO RAFAEL ANGEL	COSTADO SUR DEL EBAIS BARRIOS LOS ANGELES
060-2007	0103660705	VILLEGAS CALDERON LUIS GERMAN	SAN FRANCISCO DE CAJON
061-2007	0106400215	RETANA BERMUDEZ GILBERTO	LA ANGOSTURA, 150 SURESTE DE LA ESCUELA
062-2007	0108490089	CORDERO BADILLA ANA LUZ	CRISTO REY 100 SUR PULPERIA CRISTO REY CALLE AL AEROPUERTO.
063-2007	0202480646	GONZALEZ JIMENEZ JUAN BAUTISTA	FRENTE CENTRAL DE TAXIS UNIDOS, SAGRADA FAMILIA
065-2007	0110090143	ROMERO MORA RANDALL DE JESUS	CIUDADELA ROMERO 200. OESTE 27. SUR ABAST. SAN RAFAEL
064-2007	0111540560	MENA QUIROS DILSY MAGALY	25 M ESTE DE TRASCAMA, B. LA MESETA
066-2007	0601480313	RAMIREZ ZAMORA MARIA HAYDEE	100 S 75 OE DE LA ESCUELA DE VILLA LIGIA
067-2007	0203320843	MENDEZ CASTRO CARMEN LIDIA	643 M AL OESTE 214.69 M AL NORTE Y 43.8 M AL ESTE DEL TALLER CHORCHA, B. LOMA VERDE
068-2007	3101055922	INVERSIONES MONSERRAT S.A.	150 OESTE HOTEL DEL SUR
070-2007	0111640337	MONTOYA SEGURA JENNY	BARRIO LOS PINOS CONTIGUO TALLER MONTOYA
071-2007	0118800549	CAMPOS VARGAS ETHAN DANIEL	25 SUR DE BAR EVA, PEDREGOSO, CAMINO AL HOYON
069-2007	0102960498	FALLAS CHINCHILLA LUZ MARINA	EL CARMEN DE CAJON P.Z. 500 MTS SUR DE LA ESCUELA
072-2007	0602550055	SANCHEZ PEREZ ISIDRO GERARDO	1 KM SUR DE LA ESCUELA DE REPUNTA. CONTIGUO AL ABAST. SAYPER
073-2007	0601850781	ELIZONDO MENDEZ ISAAC	1.5 KM OESTE PLAZA DEPORTES TINAMASTES
074-2007	0104320407	ZUÑIGA VALVERDE MARIA EUGENIA	URBANIZACION MORAZAN 104 ESTE 2° ENTRADA, CASA # 58
075-2007	0102420142	RIVERA VALVERDE CARMEN	800 OESTE DEL HOTEL MI CHOZA, CAMINO A QUEBRADA HONDA
076-2007	0106320474	CORDERO GOMEZ JAVIER	100 M SUR Y 50 M OESTE DE LA ESCUELA DEL ROBLE, LA PALMA
077-2007	0107650804	FALLAS ACUÑA MAYRA	400 SUR OESTE DE LA ESCUELA DE PUEBLO NUEVO DE RIVAS
078-2007	0105930202	BARRIOS NAVARRO MARTA ELENA	LOMAS DEL RIO PAVAS, DEL ALFA 75 NORTE 25 ESTE.
080-2007	3101361372	ARQ Y TOP DESARROLLOS DEL SUR S.A.	BARRIO SAN ANDRES 500 NORTE DE SUB-ESTACION DEL ICE
079-2007	0104920833	ORTEGA FUENTES FERNANDO	400 OESTE DE LA ESCUELA DE REPUNTA. CONTIGUO AL ABAST. SAYPER
082-2007	0106780290	MORA GUADAMUZ JENNY	100 SUR Y 100 OESTE DE ESCUELA DE VILLA LIGIA
081-2007	0401580623	CASTRO ESPINOZA ALEXIS	300. OESTE ESCUELA EL ROBLE LA PALMA
083-2007	0109200730	MUÑEZ VALVERDE DORA ELIETH	SAN SALVADOR DE BARU 1.5 KM AL ESTE DEL SALON COMUNAL
084-2007	0301400924	CASTILLO NAVARRO EMILZA	TOLEDO 10 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO.
085-2007	0106840248	CASTRO VARGAS FLOR MARIA	200 SUR Y 75 ESTE DE LA PLAZA DE COCORI
086-2007	0108360614	DIAZ ELIZONDO JOAQUIN ELIODORO	400 N ESCUELA DE CEDRAL DE CAJON
088-2007	0602380325	CABALLERO MORA MARICELA	150 SUR DE ESCUELA DE PAVONES
348-2006	0104260841	ELIZONDO CALDERON EDUVIGES	MIRAVALLS 800 NORTE Y 800 ESTE DE LA ENTRADA PRINCIPAL
089-2007	0105210675	ARAYA ACUÑA MARIA ETELGME	1 KM ESTE DE ESCUELA DE MOLLEJONES
090-2007	0900510916	ANGULO SERRANO ALVARO	BARRIO LOMA VERDE, 100 NORTE DE LA PULPERIA LOMA VERDE
091-2007	0106530285	BARBOZA BARBOZA ZENON ALBERTO	400 OESTE DEL BAR BAN BAN, PUEBLO NUEVO DE CAJON
092-2007	0602840362	GARITA UREÑA MARIA ROCIO	50 E ESC. BARRIO SINAI
094-2007	0110140818	MONTERO FONSECA JESSICA	SAGRADA FAMILIA RESIDENCIAL EL DOPADO, PALMERA MANO DERECHA
093-2007	0104031369	SALAS MENDEZ CARLOS ULISES	SAGRADA FAMILIA, 80 ESTE DE CARNICERIA EL DESCANSO.
096-2007	0112260567	ACUÑA FONSECA JEUDY MANUEL	350 OESTE DE ABONOS AGRO, BARRIO LOS ANGELES
097-2007	0112790272	MELLENDEZ RIVERA ANA YANCY	DE LAS ROSAS, OESTE 10, PUEBLO BLANCO (OTRO AL SURESTE DE LA CIUDAD DEL OTI)
098-2007	0202410518	ARAYA VARGAS JOHNNY	BARRIO LAS BRISAS 250 AL SUR DE LA PLAZA LOS NEGROS
087-2007	3101113791	KAJOR S.A.	BARRIO ESTADIO CONTIGUO TEMPLO MORMONES
095-2007	0104200781	CORRALES UMANA MARIA EUGENIA	200 M NORTE, 113 M OESTE DEL B. N. CR. PALMARES
099-2007	0104110174	SEGURA ALVARADO LESMES	200 MTS SUR DE LA ESCUELA DE EL ROSARIO DE PACUAR

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

Mes de febrero 2007.

01-Feb-07	100-2007	3101293942	DEL SUR S.A.	BARRIO BOSTON CONTIGUO A SURTIDOR LA GOLOSINA
01-Feb-07	101-2007	3101394485	ARISTOS ANTHROPOS S.A.	SAN ISIDRO CENTRO, 50 MTS NORTE DE LA AGENCIA DEL ICE.
01-Feb-07	103-2007	0102730422	ALVARADO FALLAS RAMONA	CANAAN FRENTE AL CEMENTERIO
01-Feb-07	102-2007	0602020710	CORTES CASCANTE KELMIN	SAGRADO CORAZON DE JESUS 300 NORTE RADIO SINAI
01-Feb-07	104-2007	0109790459	UMAÑA ELIZONDO MARIA CRISTINA	EL QUEMADO DE CAJON, 300 SUR DEL CEMENTERIO
02-Feb-07	105-2007	0106630612	NAVARRO QUIROS WILFREDO	BERLIN 1 KM NORESTE DE LA ESCUELA
02-Feb-07	106-2007	0107700336	ROMAN MENDIETA FERNANDO	150 OESTE PULPERIA LA VIRTUD SAN LUIS
02-Feb-07	107-2007	0601480313	RAMIREZ ZAMORA MARIA HAYDEE	100 S 75 OE DE LA ESCUELA DE VILLA LIGIA
02-Feb-07	108-2007	0105960333	FERNANDEZ ACUÑA JAIME	500 SUR DE LA ENTRADA DE MIRAVALLS
02-Feb-07	109-2007	0109380269	VIALES CHAVEZ MAUREN	RESIDENCIAL VILLA LIGIA, 500 SUR DE COOPEMADEREROS
02-Feb-07	110-2007	0107260428	CHAVES MARTINEZ ANA ISABEL	230 M OESTE DE LA ENTRADA AL COLEGIO LA ASUNCION
05-Feb-07	111-2007	0103921477	PICADO GARCIA CARLOS	ESC SAN PEDRITO 1 K AL SUR
05-Feb-07	112-2007	0104630456	VARGAS MATA ZAIDA MARIA	SAN GABRIEL DE PEJIBAYE, 2 K S DE LA ESCUELA
05-Feb-07	114-2007	0104210374	JIMENEZ MENA GERARDO	JUNTAS DE PACUAR, 270M SUR DEL TEMPLO CATOLICO
05-Feb-07	116-2007	0109130374	LOPEZ MENDEZ ALBERTO	50 M ESTE BAR LA FIESTA, SAN CRISTOBAL
05-Feb-07	118-2007	0601240288	VALVERDE HIDALGO ELADIO	500 ESTE ESCUELA SANTA ELENA
05-Feb-07	119-2007	0111090173	HERNANDEZ ARRIETA ELIDA MARIA	200 M ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN PEDRO
05-Feb-07	120-2007	3101201799	FAROSA DEL SUR S.A.	CIUDADELA BLANCO, 50 ESTE Y 50 NORTE DEL ABASTECEDOR ARAYA
06-Feb-07	115-2007	0104360467	MENA MARTINEZ MAXIMO	CIUDADELA BLANCO 350 OESTE Y 50 SUR DEL ABASTECEDOR CALIFORNIA
06-Feb-07	126-2007	0106960176	CALDERON RODRIGUEZ FLORIBETH	2KMS NORTE DE LA ESCUELA DEL CARMEN DE CAJON
06-Feb-07	127-2007	0111980794	GONZALEZ BADILLA CARMEN MARIA	2 KM OESTE DE LA PLAZA DE SAN RAFAEL DE PLATANARES
07-Feb-07	128-2007	0110140820	GARITA BOLAÑOS MARIELA	50 NORTE DE ASILO DE ANCIANOS
07-Feb-07	129-2007	0107060458	MORA ARIAS ROY ALBERTO	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, LOTE DIEZ.
07-Feb-07	130-2007	0107730640	CASTRO VARGAS ELIDIER	ZAPOTE, 1 KM AL SUR DE LA ESCUELA
07-Feb-07	131-2007	0105160256	ZUNIGA VALVERDE AIDA	2 KM ESTE DE LA PULPERIA DE TONO ZUNGA
07-Feb-07	121-2007	0110170900	ANCHIA MONTES NOILY MARIA	700 ESTE DE ESCUELA BAJO LAS BONITAS
07-Feb-07	317-2006	0106050251	ELIZONDO MORA FERNANDO	50 SUR Y 25 ESTE DEL TEMPLO CATOLICO DE VILLA LIGIA
07-Feb-07	132-2007	040830469	MIRANDA VARGAS VIRGINIA	PARAISO DE CAJON PEREZ ZELEDON 2 KM AL NORTE DE LA ESCUELA
08-Feb-07	134-2007	3101400009	INVESTMENTS S.A.	1 KM OESTE DE LA GUARDIA RURAL DE PLATANILLO
08-Feb-07	133-2007	3101193755	SOCIEDAD ANONIMA	BRASILIA, 50 ESTE DE MAXI BODEGA
08-Feb-07	135-2007	3101276059	MANGOSTAN SA	BARRIO ANTIGUA CRUZ ROJA, 150 SUR DE COOPEALIANZA
08-Feb-07	136-2007	0111430056	MONTERO CORDERO SESSIA PATRICIA	800 NORESTE DE DANILLO'S BAR. LAS MERCEDES DE CAJON
08-Feb-07	137-2007	0105730325	MENA GARRO RUBEN	525 N. PUESTO SALUD STA EDMIGES.
08-Feb-07	138-2007	0104920080	SEGURA RETANA TERESA	SAN VALENTIN 300 MTS DE LA ENTRADA
08-Feb-07	140-2007	0111480501	AGUILAR ALVAREZ YENDRY	SAGRADA FAMILIA FRENTE A LAS AULAS DE CATEQUESIS
09-Feb-07	142-2007	0901050590	CASTRO SOLIS MARCO VINICIO	300 MTS SUR DE LA ESCUELA LABORATORIO
09-Feb-07	141-2007	0103961397	CASTRO MORA JORGE LUIS	600 O. ESCUELA DE NARANJO.
09-Feb-07	143-2007	0901040502	ABARCA HIDALGO GERMAN	FTE REIB. EL GRAL CRISTO REY.
09-Feb-07	144-2007	0104560838	SANCHEZ MENA EVELIO	50 SUR ESCUELA QUEBRADAS
09-Feb-07	145-2007	0106450730	MONGE AGUERO CARLOS ALBERTO	LOS ANGELES PLATANARES, 500 ESTE DE LA ESCUELA
09-Feb-07	122-2007	0204400030	COTO GONZALEZ KALUA	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE BOSQUE, 25M NORTE DE LA AVE 4
09-Feb-07	146-2007	0107550154	QUIROS ROJAS SHIRLEY DIANURY	QUEBRADAS, 450 NORTE DE PLAZA DE DEPORTES.
09-Feb-07	123-2007	0204400030	COTO GONZALEZ KALUA	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE BOSQUE, 25M NORTE DE LA AVE 4
09-Feb-07	124-2007	0204400030	COTO GONZALEZ KALUA	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE BOSQUE, 25M NORTE DE LA AVE 4
09-Feb-07	125-2007	0204400030	COTO GONZALEZ KALUA	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE BOSQUE, 25M NORTE DE LA AVE 4
12-Feb-07	149-2007	0106240635	UREÑA RETANA CARLOS	355 M SUR DE LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN CARLOS DE PLATANARES.
12-Feb-07	147-2007	0103010797	NAVARRO VARGAS ANAVITA	SANTA CECILIA 100 ESTE PUENTE LOS REYES

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

12-Feb-07	150-2007	0109040583	FERNANDEZ ELIZONDO JORGE EDUARDO	CIUDADELA BLANCO 200 OESTE DE ABAST ARAYA CON ALLAN ARAYA HIDALGO
12-Feb-07	152-2007	0600750738	CALLEJAS ESCOBAR VIDAL	VILLA LIGIA, 50 NORTE Y 25 ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA
12-Feb-07	151-2007	0107310906	CALDERON VALVERDE ETELBERTO	LAS BRISAS, DEL TEMPLO CATOLICO 50 NOROESTE
13-Feb-07	153-2007	0900390545	SOBRADO ESQUIVEL NADYA	100 OESTE Y 25 SUR DE LA ESC DE SAGRADA FAMILIA CASA #17
13-Feb-07	155-2007	0101405447	S.A.	150 M SUR DE IGLESIA DE LA CENIZA
13-Feb-07	156-2007	0401310019	SALAS CAMPOS GUILLERMO	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, LOTE UNO I
13-Feb-07	157-2007	0101333583	COORPORACION EFESTOS SA	200 OESTE Y 25 SUR DE LOS BOMBEROS, SAN ISIDRO CENTRO
13-Feb-07	158-2007	0603280923	ABARCA HIDALGO GEILY	150 SUR DE ABASTECEDOR ARZU, BARRIO LOS ANGELES
13-Feb-07	117-2007	0103450185	MARTINEZ ARIAS GERARDO	SAGRADA FAMILIA 50 ESTE DE BAR TATTOO
13-Feb-07	139-2007	0110800634	CAMPOS ROJAS WALTER ALONSO	COSTADO SUROESTE DE ESCUELA DE VILLA LIGIA (NUEVA)
13-Feb-07	159-2007	0900840700	CHACON MONTERO ROXANA	SAGRADA FAMILIA 100 NORTE DEL TELLER SUPER LIDO
13-Feb-07	154-2007	0203590902	BOLAÑOS ROJAS GUADALUPE	100 N 150 O ESC LABORATORIO
14-Feb-07	160-2007	0109720811	BONILLA NAVARRO PATRICIA	B. CRISTO REY FRENTE A LA ESCUELA
14-Feb-07	161-2007	0104930414	ROJAS JIMENEZ CARLOS LUIS	LAS JUNTAS DE PACUAR 150 MTS. AL NORTE DE LA ESCUELA
14-Feb-07	163-2007	0103710108	GONZALEZ ESPINOZA MARIO	100 S ESC STA LUCIA PEJIBALLE P ZELEDON
14-Feb-07	164-2007	0008220051	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA RENACER	90.44M AL ESTE POR LA ENTRADA A LA CALLE VIEJA A SAN PEDRO
14-Feb-07	165-2007	0107030270	ESTRADA CHAVEZ DINORAH	200 M NORTE DE LA PLAZA NUEVA DE SANTA ANA
14-Feb-07	166-2007	0106780373	MORALES MONGE FREDY	SAN RAMON
14-Feb-07	167-2007	0900360926	ESPINOZA ESPINOZA FLOR MARIA	SAGRADA FAMILIA 25 MTS AL OESTE DE LA CENTRAL DE TABOS UNIDOS DEL SUR
15-Feb-07	171-2007	0600690480	HUMBERTO	SAN PEDRO, 800 SUR DE LA IGLESIA CATOLICA, B. 3 DE ABRIL
15-Feb-07	162-2007	0101141225	INVERSIONES SANGI S.A	ENTRADA FINCA MUNICIPAL 122.91 M NORTE VILLA LIGIA, B. LA AURORA
15-Feb-07	169-2007	0101348944	S.A	FRENTE COSTADO OESTE DE VALLE FERTIL, SAN ISIDRO CENTRO
15-Feb-07	172-2007	0203050018	CASTRO CORDERO MARCOS	25 M SUR Y 100 M OESTE DEL BAR EL KAREY, LOS PINOS
15-Feb-07	173-2007	0104730735	QUESADA RAMIREZ ELADIO	500 ESTE ESCUELA LA BONITA
15-Feb-07	175-2007	0105660194	QUESADA FERNANDEZ ELIZABETH	50 OESTE DE LA ENTRADA PRINCIPAL AL ESTADIO MUNICIPAL
15-Feb-07	176-2007	0601900303	ARIAS JIMENEZ MARIA ELENA	300 M ESTE Y 1450.93 M SUR DE LA ESCUELA DE QUEMADO DE CAJON
15-Feb-07	177-2007	0106540215	MENA JIMENEZ MAYELA	CAJON 150N DE LA ESC
15-Feb-07	178-2007	0111660553	VENEGAS HERRERA ADAN JESUS	ARIZONA 200 O DE LA ESCUELA
15-Feb-07	174-2007	0101168303	AGRICOLA PEDREGOSO S.A	AVE. 8 CALLE 0.-25 OESTE DEL SUPERMERCADO PALL- SAN ISIDRO CENTRO
16-Feb-07	168-2007	0101135783	INVERSIONES MAPA DEL SUR S.A	SAN ISIDRO CENTRO, 150 OESTE COMPLEJO CULTURAL
16-Feb-07	179-2007	0202950430	ALVARADO VILLALOBOS MARTA IRIS	QUEMADO DE CAJON 700 ESTE DE LA ESCUELA
16-Feb-07	180-2007	0600330397	CABRERA ORTIZ DIEGO	CIUDADELA SAN PABLO CASA #8, DANIEL FLORES
19-Feb-07	181-2007	0109500309	LEIVA MARTINEZ GILBERT ALBERTO	224 M OESTE Y 800 M NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA BUENOS AIRES PLATANARES
19-Feb-07	182-2007	0900670825	CALDERON SALAZAR BLANCA ROSA	BARRIO MEXICO 450 SUR DE LA IGLESIA CATOLICA
19-Feb-07	183-2007	0108830322	CALVO CHAVEZ JOSE ANGEL	50 OESTE DE LA PLAZA DE PEJIBAYE
19-Feb-07	184-2007	0900700999	GAMBOA GUZMAN EDWIN	50 SUR TEMPLO LUZ DEL MUNDO SINAI
19-Feb-07	148-2007	0101368904	SEAVIEW PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA	FINAL DE LA CALLE PUBLICA, SAN SALVADOR DE BARU
19-Feb-07	187-2007	0108280811	RAMIREZ BADILLA EMIDEY	EL AGUILA DE PEJIBAYE 50 SUR DEL BAR LA EATRELLA
20-Feb-07	188-2007	0111480509	PICADO AVILA JERLYN JINNETH	100 OESTE DE SUPERMERCADO COOPEAGRI, PEJIBALLE
20-Feb-07	189-2007	0103570030	MORA JIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES	200 SUR 300 ESTE PLAZA DEPORTES QUEBRADAS
20-Feb-07	190-2007	0101028782	SHELL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	25M NORTE DE LA ENTRADA AL HOTEL DEL SUR, DANIEL FLORES (LA SHELL)
20-Feb-07	191-2007	0108890148	CASTRO PEREZ LUCILA	CONTIGUO AL TALLER MONTOYA, B. LOS PINOS
20-Feb-07	192-2007	0103960108	VARGAS BORBON EMILIA	PUEBLO NUEVO, 2 KM SUROESTE DE LA ESCUELA
20-Feb-07	193-2007	0900940598	GAMBOA MENA FLORIBETH	100 S DE IGLESIA LUZ DEL MUNDO SINAI
20-Feb-07	195-2007	0103740225	ZUNIGA GODINEZ FLOR MARIA	LAS JUNTAS DE PACUAR, 200M SUR DE LA ESCUELA
20-Feb-07	197-2007	0106950721	CASTILLO MENDEZ ENID MARIA	SINAI 150 SUR DE LA ESCUELA
20-Feb-07	194-2007	0108490141	RETANA NUÑEZ LIDIA ELISA	QJO DE AGUA 1K AL N DE LA IGLESIA LA LUZ DEL MUNDO
21-Feb-07	196-2007	0111200073	ROBLES MONTERO CYNTHIA REBECA	300 MTS OESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
21-Feb-07	199-2007	0103370966	LOPEZ RETANA JAVIER	BARRIO LOMA VERDE, 200 M SUR DE LA IGLESIA CATOLICA
21-Feb-07	200-2007	0204850490	RODRIGUEZ BONILLA RODRIGO ARMANDO	PUEBLO NUEVO DE CAJON, 800 NOROESTE DE LA ESCUELA
21-Feb-07	198-2007	0103220346	SOLIS HIDALGO GERARDO	PUEBLO NUEVO. 50 MTS. AL NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
22-Feb-07	202-2007	0109280302	HERNANDEZ CORDERO MARIO	PROY EL HOYON LOTE 4-C
22-Feb-07	203-2007	0101424042	S.A.	PUNTARENAS- OSA UNITA 1KM NORTE DEL CRUCE UNICA CASA A LA DERECHA
22-Feb-07	170-2007	0106290181	HERNANDEZ QUESADA LORENA	LOURDES FRENTE ASILO ANCIANOS
22-Feb-07	201-2007	0108920932	MORA SEGURA ANA VITA	NEW YORK
22-Feb-07	185-2007	0101361963	TRADICIONES ALTERNATIVAS KARIZAK S.A	SAN ISIDRO DE HOTEL AMANEU 80 MTS OESTE
23-Feb-07	204-2007	0110130222	ZUNIGA VALVERDE DAVID	25 METROS SUR Y 200 OESTE DE AYA
26-Feb-07	205-2007	0202760012	RODRIGUEZ CHACON ALVARO LEONCIO	SAN GERARDO DE PLATANARES
26-Feb-07	207-2007	0109750593	QUIROS SANCHEZ ESTRELLA	B. UNIVERSIDAD, 800 ESTE DE LA UNA
27-Feb-07	206-2007	0106890791	MONGE VARGAS LUCRECIA	BARRIO MONTE LAUREL 1 K.M NORTE DE GASOTICA
27-Feb-07	208-2007	0108170161	MENA GAMBOA MARTA LORENA	250 MTS ESTE Y 230 MTS NORTE DE LA ESCUELA DE PEDREGOSO
27-Feb-07	209-2007	0601190987	BERMUDEZ JIMENEZ NORMA	1 KM SUROESTE DE LA ESCUELA LA ESPERANZA
27-Feb-07	210-2007	0109680126	VALVERDE CARTIN ADRIANA	PEÑAS BLANCAS 200 NORTE SUR DEL EL MOJENO (800M NORTE DEL MOJENO PEÑAS)
27-Feb-07	211-2007	0102298076	ANCHIA CAMPOS MIGUEL ANGEL	32.5 M OESTE Y 145 M SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL QUEMADO DE CAJON
27-Feb-07	212-2007	0110790658	MENA RODRIGUEZ RONALD	400 NORTE DE LA ESCUELA DEL CARMEN DE CAJON
27-Feb-07	213-2007	0103210596	PICADO MENDEZ VIRGINIA	150 OESTE ESCUELA SAGRADA FAMILIA
28-Feb-07	215-2007	0108220447	FERNANDEZ ROJAS KATTIA	BARRIO EL POCITO 75 ESTE DE PULPERIA EL MIRADOR
28-Feb-07	214-2007	0105810934	GONZALEZ JIMENEZ MARIA ISABEL	245 E DE ESC PEÑAS BLANCAS



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

8. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta copia del OFI-040-07-ATM, donde informa que el día 06 de marzo de los corrientes, la Actividad de Tesorería le trasladó el oficio 036-07ATM donde solicitaba un acuerdo al Concejo Municipal en el cual se requería una apertura de la cuenta para manejar los fondos otorgados por el MIDEPLAN, para ser utilizados en el Plan Regulador y el Concejo en sesión ordinaria 046-07, en su artículo 5), inciso 15), aprobó dicha petición.

Por error se hizo mención que era para con la finalidad de manejar los fondos del MIDEPLAN, siendo lo correcto recursos del Crédito B.C.R. para abrir dicha cuenta, ya que el MIDEPLAN no cubre estos recursos.

Por esta razón, solicita al Concejo nuevamente un acuerdo en el cual se dé la explicación del caso y que éste a su vez, externé que los fondos del crédito sean otorgados por el Banco de Costa Rica y no por el MIDEPLAN, para poder abrir la cuenta corriente en el Banco Nacional que lleva como nombre "Proyecto Plan Regulador".

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de corrección del acuerdo.

SE ACUERDA: Dejar si efecto el acuerdo de la sesión ordinaria 046-07, artículo 5), inciso 15), celebrada el 13 de marzo de 2007, con respecto a la apertura de cuenta bancaria y en su lugar acuerda:

Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, para que proceda con la apertura de una cuenta corriente en el Banco Nacional, a nombre de "Proyecto Plan Regulador, con la finalidad de que sean manejados en la misma, los fondos otorgados del crédito con el Banco de Costa Rica. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, hace entrega al síndico Guillermo Vargas Soto, del listado de pendientes de cobro por distrito, desglosado por número de cédula y nombre, excepto San Isidro de El General y Daniel Flores, (por la gran cantidad de morosos). Esto de acuerdo a la pasada charla impartida a los señores síndicos.

Añade que los listados, no exhiben los montos adeudados y que su utilización es únicamente para consulta de quienes deseen saber si debe o no en esta Municipalidad, por lo que el manejo de la información debe darse en forma responsable y discreta.

El regidor Róger López Barquero, señala que se había realizado una propuesta al respecto, pero consulta, qué se le va a devolver a cada distrito, razón por la cual manifiesta la conveniencia de reglamentarse, donde se establezca que a mayor trabajo de los distritos, mayor será su retribución. Esto puede manejarse también en lo que respecta a los permisos de construcción, para que un porcentaje de lo recaudado sea destinado a los Distritos.

Por otra parte a raíz del informe presentado, solicita nuevamente se la haga llegar la información solicitada con respecto a los impuestos por conceptos de Espectáculos Públicos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, según indica, a raíz de lo que ha escuchado, presentará un informe de la Asesoría Legal, sobre la gestión que se esta realizando con los señores síndicos. Asimismo aclara que del monto que se logre recuperar, le será entregado un 20% de lo recaudado.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta la conveniencia de tomar en cuenta la sugerencia del regidor Róger López Barquero.

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que se debe tomar en cuenta el principio legal y que según indica, se les puede asignar a los Concejos de Distrito, más recursos en el Presupuesto, hasta tanto la Asamblea Legislativa, legisla lo relacionado con los presupuestos participativos, los cuales les asignará mayor cantidad de recursos.

Sugiere a los señores síndicos, promover e informar en cada distrito, lo referente a la Amnistía Tributaria, la cual exonera el cobro de intereses en los pendientes de pago, se cobra únicamente el principal.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta disconformidad con respecto a esta práctica de la Administración, ya que según indica los síndicos no han sido investidos como notificadores. Asimismo les recomienda devolver la lista, ya que según indica, la Municipalidad, debe contar con mecanismos de gestión de cobros, por lo tanto señala la necesidad de solicitar al Subproceso de Cobro, presentar ante el Concejo, una estrategia de cobro.

Por otra parte sugiere a los señores síndicos, esperar el criterio legal que se presente al respecto.

El regidor David Araya Adolfo Amador, manifiesta la importancia de escuchar si los señores síndicos, están de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, indica que los síndicos utilizaran algunos medios para colocar las listas, como las iglesias, negocios.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala que los síndicos no pueden cobrar en nombre de la Municipalidad, porque podrían ser hasta demandados. Manifiesta que resulta importante y conveniente que los síndicos, expliquen a los vecinos, que a medida en que el distrito se ponga al día con los pagos pendientes, obtendrán mayores recursos para invertir en proyectos de la comunidad. Asimismo que les comunique lo referente a la Amnistía Tributaria.

La señora Presidenta Municipal, aclara que los síndicos y síndicas, tuvieron una reunión donde se les solicito el apoyo para motivar a los morosos de cada Distrito, para ponerse al día con la Municipalidad, siendo este el motivo por el cual se tomó la decisión de hacerles entrega de las listas, para que determinen el lugar adecuado para colocarlos.

Al respecto la síndica, Maritza, Badilla Chaves, explica que en la reunión les quedó claro de que trata esta gestión. Señala que en su caso, ya tuvo la oportunidad de informar a la Asociación de Desarrollo de San Pedro, donde claramente les comento el nivel de morosidad en que se encuentran, por lo tanto el objetivo es que antes del 30 de junio, se acercaran a la Municipalidad a ponerse al día, por el bien el Distrito.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

Aclara que el Lic. Juan José Mora Cordero, les explicó que no se presenta problema legal en colocar las listas, razón por la cual se procederá de esa forma.

El regidor Róger López Barquero, señala que lo importante es aumentar la recaudación y que cierto porcentaje llegue a los distritos para sus proyectos. Añade la necesidad que cada síndico reúna a la comunidad y Asociaciones de Desarrollo, para explicarles la situación de morosidad presente en el distrito.

La síndica Elvia Navarro Vargas, manifiesta que en lo personal va a colaborar con esta iniciativa, siempre y cuando le hagan llegar volantes con la explicación de la Amnistía Tributaria y de esa forma proceder a colocar las listas donde se detalle además, en qué consiste dicha Amnistía. Aclara entender tres aspectos: no es obligación, no afecta la ley y si de lo recaudado será beneficiado el distrito.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta la importancia que representa esta iniciativa, ya que es una nueva idea para recaudar los impuestos obligatorios para todos los ciudadanos del cantón. Asimismo indica a la señora Alcaldesa que si le hacen llegar las listas correspondientes al distrito General, también procederá a colocarlas.

10. La regidora María Ester Madriz Picado, indica que la semana pasada estuvo en SETENA, donde determinó la existencia de un anexo del Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto solicita a la señora Alcaldesa, copia del mismo y de los Compromisos Ambientales. Añade que se encuentra por apersonada en ese expediente, en condición de regidora. Presenta queja, ya que según indica le llegó una notificación al fax de la Secretaría del Concejo y no le fue notificada.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que la Resolución del Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra en la Secretaría del Concejo. Asimismo señala no conocer del anexo indicado por la regidora María Ester Madriz Picado, por lo tanto aclara que lo único que llegó, fue la Resolución de SETENA, donde da la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

Por otra parte comunica que el viernes, se hará entrega en SETENA, del Testimonio solicitado en esta Resolución, mismo de cual podrá remitirle copia.

Añade la regidora María Ester Madriz Picado, que prácticamente hicieron en trabajo nuevo, ya que estaba muy mal hecho y se requería modificarlo por completo, por lo tanto efectivamente existe un anexo en SETENA, mismo que no tuvo la oportunidad de revisar ni fotocopiar.

La señora Alcaldesa Municipal, externa parecer fuerte que la regidora Madriz Picado, externó que el Estudio de Impacto Ambiental, estuvo mal hecho, ya que si lee lo solicitado, la mayor parte fueron asuntos de forma y algunos detalles, en lo que respecta al fondo del mismo, se presentaron algunas observaciones que inmediatamente el consultor procedió a corregir. Añade por lo tanto que el documento al que se refiere esta regidora, como anexo, (del cual le hará llegar copia), corresponde al que envió el consultor contestando las observaciones señaladas por SETENA, mismas que se requerían para la aprobación del Estudio.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

ARTICULO 6. Informe de Comisiones.

1. La señora Presidenta Municipal, presenta lo relacionado con la conformación de la Comisión Operativa Ambiental, a raíz de la moción aprobada en este sentido.

Objetivos de la Comisión: Lograr la interrelación del Concejo y Administración Municipal, junto a actores institucionales y de la sociedad civil, a fin de mejorar el manejo, recolección y disposición final de los desechos sólidos para bajar la presión sobre el actual Botadero y futuro Relleno Sanitario Municipal.

Representantes del Concejo:

- ✓ Eladio Sancho Blanco.
- ✓ María Ester Madriz Picado.
- ✓ Juan Durán Cubillo
- ✓ Ana Isabel Fernández Quesada.

Administración: Equipo Interdisciplinario encabezado por la señora Alcaldesa o quien la represente.

Instituciones: Deberán nombrar un representante.

- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Ministerio de Ambiente
- ✓ Ministerio de Justicia

Organizaciones: Deberá nombrar un representante.

- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Ceniza.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Angostura.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Honda.

Sociedad Civil:

- ✓ Bolívar Ureña Rojas
- ✓ Ricardo Rojas Bolaños
- ✓ Manuel de Jesús Ureña Rojas

Deberán ser convocados a juramentación para el 24 de abril de 2007.

El regidor Róger López Barquero, solicita a la señora Presidenta Municipal, convocar a reunión a los miembros de la Comisión que analizará lo referente al Campo de Exposiciones Municipal, para explicar los objetivos de la misma.

La señora Presidenta Municipal, indica que lo conveniente es asistir a una de las reuniones de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones para explicarles los objetivos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ALCALDÍA Y PROVEEDURÍA.

Dictamen: Recomendación sobre la Licitación Pública 2006-LN000005-APM, "Contratación de los servicios de limpieza y aseo. Por tanto se recomienda al Concejo Municipal, en apego a lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa, tomando en cuenta la puntuación obtenida, así como el disponible presupuestario, adjudicar este proceso de contratación de la siguiente manera:

Línea 1, correspondiente a la limpieza y aseo del Mercado Municipal y Terminal de Buses, por un año prorrogable a cuatro años por un monto mensual de ₡513.022.86, un monto anual de ₡6.156.274.32, para un total de cuatro años de ₡24.625.097.28.

Línea 2, correspondiente a las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, por un periodo de un año prorrogable a cuatro años, lo anterior por un monto mensual de ₡235.526.09, un monto anual de ₡2.826.313.08 y un monto por los cuatro años de ₡11.305.252.32. La contratación se estimaría en un total de ₡35.930.349.60 a la Compañía de Servicios Múltiples MASIZA en caso de ampliarse el tiempo a cuatro años.

Solicitamos adjudicación en firme a nombre de la empresa anteriormente mencionada, acuerdo de pago y a la vez autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ALCALDÍA Y PROVEEDURÍA.

Dictamen: Recomendación sobre la Licitación Pública 2006 LN-000004-APM, "Contratación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad. Por tanto se recomienda al Concejo Municipal, en apego a lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa, adjudicar este proceso contratación de la siguiente manera: a la Empresa Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA.

Línea N°1, Correspondiente a Vigilancia y Seguridad en las instalaciones del Palacio Municipal, por un periodo de un año, prorrogable por un plazo igual hasta completar un máximo de cuatro años, lo anterior por un monto mensual de \$1.520.00, un monto por año de \$18.240.00, para un monto total por los cuatro años de \$72.960.00.

Línea N°2, Correspondiente a las instalaciones del Mercado y Terminal de Buses, por un periodo de un año, prorrogable por un plazo igual hasta completar un máximo de cuatro años, lo anterior por un monto mensual de \$1.150.00, un monto por año de \$13.800.00, para un monto total por los cuatro años de \$55.200.00

Línea N°3, Correspondiente a las instalaciones del Plantel Municipal, por un periodo de un año, prorrogable por un plazo igual hasta completar un máximo de cuatro años, por un monto mensual de \$2.000.00, un monto por año de \$24.000.00, para un monto total por los cuatro años de \$96.000.00.

El monto total a adjudicar es de \$4670 mensuales, equivalente a \$56.040.00, anual.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

En caso de ampliarse al periodo máximo de cuatro años el monto es de \$224.160.00.

Solicitamos adjudicación en firme a nombre de la empresa anteriormente mencionada, acuerdo de pago y a la vez autorización para que la señora Alcaldesa, firme el contrato respectivo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Luis Cordero Rojas, como en otra ocasión, reitera inquietud con respecto a que estos contratos se estipulen en dólares. Por lo tanto recomienda al Concejo, tomar un acuerdo para que sean en colones, ya que a pesar de que contamos con una economía estable, podría pasar que el mundo se distorsione y las bandas que se ejercen para el control del cambio de dólar suban.

La regidora Deidalia Monge Padilla, externa que los miembros de la Comisión, hicieron la consulta, y no existe un documento que establezca la no presentación en dólares.

La regidora Dora Chaves Vega, señala que esto se encuentra estipulado en la Ley de Licitaciones, por lo tanto no es posible rechazar a un proveedor su pago en dólares.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a la Administración un Criterio Legal, para determinar la posibilidad de que las Licitaciones se presente únicamente en colones.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración un Criterio Legal, para determinar la posibilidad de que las Licitaciones se presenten únicamente en colones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consiga voto del regidor Luis Cordero Rojas, ya que en el momento de la votación, se encontraba fuera de su curul.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN INTERNA 5-2007.

Dictamen: Esta Comisión recomienda la aprobación de la Modificación Interna 05-2007. Se adjuntan los documentos correspondientes.

1. Presupuestos por programas y actividades.
2. Detalle modificación interna 05-2007.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto ser más amplios en el detalle del dictamen, para que se indique cuales son los movimientos presupuestarios que se están realizando.

El regidor Eladio Sancho Blanco, explica lo relacionado con esta Modificación Interna.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la importancia de que al Comisión detalle en el dictamen, los rubros más fuertes.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor Róger López Barquero, por considerar que ya se había tomado un acuerdo respecto a la forma o tiempo de presentar dichas modificaciones.

A continuación se detalla dicha modificación:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN											
Modificación interna		Nº 05-2007		aprobada en la sesión		ordinaria Nº		celebrada el			
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES											
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											
P	FR	O	S	F	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
II			2				Recolección de Basura	101,931,590.44	625,400.00		101,306,190.44
I			I				Administración General	420,334,331.12		195,200.00	420,529,531.12
I			3				Administración de Inversiones Propias	6,852,072.35		30,000.00	6,882,072.35
II			1				Aseo de Vías y Sitios Públicos	35,068,958.19		135,200.00	35,204,158.19
II			9				Educativos, Culturales y Deportivos	21,504,935.99		265,000.00	21,769,935.99
								585,691,888.09	625,400.00	625,400.00	585,691,888.09
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES											
CÓDIGO PRESUPUESTARIO											
P	FR	O	S	F	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA				NUOVO SALDO DISPONIBLE
II			0	01	01		Sueldos para cargos fijos	141,407,213.90	654,648.00		140,752,565.90
II			0	02	01		Tiempo extraordinario	1,714,784.37	200,000.00		1,514,784.37
II			1	08	01		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,010,200.00	691,600.00		1,318,600.00
II			2	01	01		Combustibles y lubricantes	7,653,149.35	1,000,000.00		6,653,149.35
II			2	03	01		Materiales y productos metálicos	13,767,865.25	30,000.00		13,737,865.25
II			2	04	02		Repuestos y accesorios	4,403,877.30	2,000,000.00		2,403,877.30
II			3	02	03		Intereses sobre préstamos Insht. Descent. no Empresariales	23,951,752.32	625,400.00		23,326,352.32
I			1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	246,666.00		40,000.00	286,666.00
I			2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	1,177,744.00		135,200.00	1,312,944.00
I			2	99	07		Útiles y materiales de cocina y comedor	150,000.00		20,000.00	170,000.00
I			3	01	09		Maquinaria y equipo diverso	-		30,000.00	30,000.00
II			0	01	05		Suplencias	2,547,239.91		1,397,803.58	3,945,043.49
II			0	03	03		Decimotercer mes	19,491,304.80		45,244.86	19,536,549.66
II			0	04	01		Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	16,862,635.75		50,241.89	16,912,877.64
II			0	04	05		Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	911,493.73		2,715.78	914,209.51
II			0	05	01		Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	8,659,191.01		25,799.89	8,684,990.90
II			0	05	02		Ap. Pat Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	2,734,514.81		8,147.33	2,742,662.14

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL ING. RÓGER SOLÍS PORRAS.

Dictamen: Luego de análisis del documento del Geólogo Msc. Julio Madrigal Porras, certificado por la Comisión Nacional de Emergencia, solicitar criterio técnico al Ingeniero Álvaro Barrantes Lelva, para lo cual se adjunta documento".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen: Esta Comisión considera por ser documento público, publíquese en acta en forma completa gastos incurridos en la construcción del parque local"

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se detalla lo solicitado:

Costo por Actividad de la Construcción del Parque

Actividad	Costo
Limpieza	3.205.000,00
Estimación de costo de preparación de terreno	1.000.000,00
Estimación de costo de estudio topográfico	500.000,00
Estimación de costo de diseño arquitectónico	3.000.000,00
Personal	2.138.247,15
Materiales Aceras	12.439.000,00
Mano de Obra Aceras	17.031.721,09
Cajas de Registro	1.450.000,00
Sistema de Riego	3.064.500,00
Espiral, Monumento y Espejo de agua	2.750.000,00
Puente	950.000,00
Pedestales	

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

	1.300.000,00
Fuente y bomba	4.647.000,00
Basureros	1.715.000,00
Mezcla Asfáltica	2.443.697,00
Bancas	6.500.000,00
Anfiteatro	10.785.000,00
Materiales Cuarto Máquinas	1.312.000,00
Mano de Obra Cuarto Máquinas	431.200,00
Supervisión eléctrica	750.000,00
Electricista	1.195.000,00
Materiales eléctricos	3.808.960,23
Áreas verdes	3.593.710,00
Estimación del costo de la tierra y su transporte	8.000.000,00
Estimación del costo del Profesional a cargo	2.000.000,00
Estimación del costo de 1 encargado del cuadrilla y 5 operarios extra	4.000.000,00
Varios (acometida eléctrica, zona de teléfonos, tomas de agua potable, impresiones, placas, pintura, abono, toma de agua sistema de riego, etc.)	3.778.104,44
TOTAL	103.788.139,91

Se debe de considerar que no se incluye el costo de las lámparas, debido a que la licitación de las mismas se declaró desierta. El costo de las mismas puede ascender a los 27 millones de colones.

Considerando dicho costo (¢130.788.139,91) y a sabiendas que el parque tiene una extensión de 3998.62 m², el costo por metro cuadrado de construcción fue de ¢32.708,32.

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR FRANCISCO CUBERO GÓMEZ.

Dictamen: Esta Comisión considera que no es competencia de esta Comisión, resolver sobre el asunto de Concesión de Tajo. Solicita se envíe a quien corresponda".

Después de algunas intervenciones, la señora Presidenta Municipal, traslada la nota al síndico del Distrito de Barú, para que solicite mayor información al respecto con el Concesionario.

8. "INFORME DE LA COMISION OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Esta Comisión solicita el archivo documentos plano catastrado SJ-151916-93, oficio DVO 2665-06, OFI-1624-06 DAM. Oficio DGT-DR061712. Archivo informe asociación desarrollo VIVALVO.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. No se consigna voto de las regidoras Maritza Rojas Ureña y Dora Chaves Vega, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraban en su respectivo curul.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SIMHA BIBERMAN.

Dictamen: Esta Comisión manifiesta que el trayecto a intervenir en el proyecto de instalación de fibra óptica, se realizará sobre Ruta Nacional, por lo que se solicita presentar criterio al MOPT".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LIC. GREIVIN VINDAS MEJIAS.

Dictamen: Se recomienda al Concejo Municipal, girar a al Administración, el cumplimiento inmediato de las acciones legales que la Administración debe ejercer contra las ventas de vehículos que se localizan en las calles de nuestro cantón, aplicar criterios técnicos del OFI-012-07-SAJ".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña, por cuanto en el momento de la votación no se encontraba en su curul.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EMMA ROJAS SALAZAR.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Inspector de Caminos, determinar la declaración de calle pública".



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero, solicita al Concejo, aval para que este tipo de documentos, lo pueda trasladar la Comisión directamente al Coordinador de Caminos para que realice las inspecciones y sean presentados posteriormente al Concejo para su aprobación. Solicitud que es aprobada por la señora Presidenta.

12. "INFORME DE LA COMISION OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARTÍN FONSECA RODRIGUEZ, OFI-132-06-BCV.

Dictamen: Realizada inspección en punto de informe al camino se encuentra codificado dentro Red Vial Cantonal C-1-19-796, por lo que ya era parte Red vial municipal".

El regidor Róger López Barquero, a raíz de que pudo determinar la situación de este camino, solicita le sea devuelto a Comisión, para nuevo análisis y revisión.

La señora Presidenta Municipal, devuelve a la Comisión de Obras, dicho dictamen.

13. "INFORME DE LA COMISION OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Dictamen: Proceda a su archivo la Licitación por Registro 2006 L6 000014 APM, por ser obra ya finalizada "Construcción Anfiteatro Parque San Isidro y Licitación 2006 LR, 00007-APM por compra bancos de concreto Parque local, por ser obra terminada".

Debido a que el dictamen no cumple con el objetivo para el cual se le trasladaron los documentos a la Comisión, la señora Presidenta Municipal, lo devuelve a Comisión.

Asimismo señala que posteriormente podrá ser revisado con la Comisión de Accesibilidad.

14. "INFORME DE LA COMISION OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE C.R.

Dictamen: Teniendo en cuenta criterios técnicos Jurídicos y la necesidad de proteger el Patrimonio Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, no iniciar ningún trámite en el cual se comprometa el inmueble finca municipal".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. Se consigna voto de la regidora Deyanira Chaves Fonseca, debido a que no se realizó la investigación para determinar a cual terreno se refería. No se consigna voto del regidor Luis Cordero Rojas, ya que en el momento de la votación no se encontraba en su curul.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Vecinos Colegio Los Chiles.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Inspector de Caminos, realizar la inspección e informe a esta Comisión para mejor resolver".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. No se consigna voto de la regidora Maritza Rojas Ureña y Luis Cordero Rojas, por cuanto en el momento de la votación no se encontraban en sus respectivos curules.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ADRIANA GODÍNEZ FONSECA, VECINA DE BARRIO 8 DE DICIEMBRE.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Inspector de Caminos, realizar la Inspección para mejor resolver".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VECINOS DE ARIZONA.

Dictamen: Esta Comisión solicita al Inspector de Caminos, visita al sitio y presentar Informe, para que el Concejo defina dicha solicitud".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL SEÑOR GERMAN MONTERO OTÁROLA.

Dictamen: El señor German Montero Otárola, informa que fue suspendido sin documentos ni Información, a raíz de una supuesta anomalía en la colocación de tratamiento TSB-3, en un tramo de 20 m², siendo que actualmente se tramita expediente administrativo disciplinario por parte de la Administración, investigando dicha anomalía.

La Comisión recomienda que dicha nota sea remitida a la Administración y sea agregada a dicho expediente administrativo para su conocimiento y trámite".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Laborales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Con base en el Reglamento sobre manejo de piscinas públicas emitidas en el año 1998 y con dos años de gracia estos hasta 2000, se le solicita al Ministerio de Salud, como ente rector, una inspección a cada una de las piscinas ubicadas en el cantón, para verificar el cumplimiento de este reglamento, especialmente en donde indica la obligatoriedad de la permanencia de uno o dos salvavidas con los requisitos específicos y la sala de primeros auxilios.

A la oficina de Patentes, se le solicita una lista de patentados que tienen piscina y la remita al Ministerio de Salud con copia a la Comisión de Ambiente".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Solicitar a la Administración, un informe sobre las acciones tomadas al respecto de la Quebrada La Pizota por Fudebiol, luego la inspección realizada".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Sobre asunto solicitado por VIVALBO, acerca de humedal en terreno de la Escuela Tierra Prometida.

1. Solicitar al MINAE, un inventario de la biodiversidad del humedal y apoyo en educación ambiental a los alumnos de la Escuela Tierra Prometida.
2. Solicitar al Inspector de caminos una inspección para verificar que exista una alcantarilla debajo de la calle que desagua el humedal".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MOCIÓN DE ELADIO SANCHO BLANCO.

Dictamen: Solicitar a la Administración la compra de 500 árboles aptos para los márgenes de los ríos.

Coordinar con la Oficina de Ambiente Municipal, la siembra de los mismos en coordinación con Asociaciones de Desarrollo y Centros Educativos".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

23. "INFORME DE LA COMISION AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO: DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO.

Dictamen: Esta Comisión estima muy importante, esta declaratoria decreto 33536-NP-TUR".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

24. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MOCIÓN DE LA REGIDORA JAHIEL LIZANO.

Dictamen: Solicitar a la Administración, que inicie un proyecto de ornato con las aceras, en San Isidro de El General.

Con la finalidad de cumplir el Reglamento de Aseo y Ornato de lotes baldíos en Pérez Zeledón, se le solicita a la Administración, iniciar un proyecto de reconstrucción de aceras en el casco urbano de San Isidro de El General, todas con las especificaciones técnicas y acorde con el ornato del parque, acorde a la ley 7600.

También se le recuerda a la Administración que el costo se le cobrará a los dueños de los locales, con forme lo estipulado en el artículo 9, del mismo reglamento. Con respecto a lo que cita el artículo 5 de ese mismo Reglamento, se solicita, que cada Consejo de Distrito, levante una lista de los lotes baldíos, que se encuentran enmontados, con basura y sin las cercas correspondientes, para que la Administración en forma conjunta aplique lo que cita el artículo 5.

Solicitar a la Administración que en el marco de los espacios publicitarios que mantienen los mismos, con los diferentes medios de comunicación e Información, se motive a los munícipes para que mantengan y reparen en la mejor forma sus Inmuebles.

En el Mercado Municipal y la Terminal de Buses, se encuentran con gran notoria suciedad y por lo tanto, se le solicita a la Alcaldía, revisar y haga cumplir lo estipulado en el contrato. También se le solicita a la Administración que en el mismo marco de ornato, se inicie un proyecto parecido al del parque en zonas verdes, en el Mercado y Edificio Municipal, en este debe ser dentro y fuera de éste.

Con respecto al Parque de la Madre, éste debe ir acorde con esa misma imagen, se debe iniciar un proyecto de limpieza y ornato en forma conjunta con el Consejo de Distrito de San Isidro".

Después de varias intervenciones con inquietudes al respecto, la señora Presidenta Municipal, devuelve el dictamen para revisión de la Comisión de Ambiente.

25. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS C.R. Y OTROS PAÍSES SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL.

Dictamen: 1- Se archiva por estar fuera de tiempo.
2- Se archiva oficio DIRB-2007-0041
3- OFI-338-06 se archiva por extemporáneo."

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

26. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ARCHIVO MUNICIPAL.

Dictamen: Se conoce proyecto de ley 14.919 "Ley que adiciona un título de garantías ambientales en la Constitución Política".

Se conoce publicación del proyecto de ley 394-06 y 395-06, sobre reforma del artículo 121, Inciso 14 de la Constitución Política y ley que adiciona un título de garantías ambientales en la Constitución Política".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

27. "INFORME DE LA COMISION AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MOCIÓN DEL PAC.

Dictamen: Archivar el documento, debido a que ya fue conocido en el Concejo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

28. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN, SOBRE INFORME SPZ-595 DE MINAE, OFI-349-06-PRH-INF-007-06-SAJ.

Dictamen: Enviar copia del Informe a la Administración Municipal y al Poder Judicial, con e fin de que se tome en cuenta como prueba documental".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

29. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFICIO SPZ-022 DEL MINAE.

Dictamen: Se le solicita al Departamento de Geología y Minas del MINAE, una inspección al distrito de Daniel Flores, Empresa Alfa Equipo Pesado (Quebradores del Sur), para determinar si existe anomalías en las obras desarrolladas".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

30. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA AUDITORIA INTERNA. OBSERVACIÓN "REGLAMENTO GASTOS DE REPRESENTACION".

Dictamen: De conformidad con lo recomendado por la Auditoría Interna Municipal, en cuanto a la letra "o" en lugar de la letra "y" como error de digitación y dado que así fue publicado en la gaceta, se considera oportuno hacer la corrección del caso en el inciso "d", del artículo 1º del Reglamento para Gastos de Representación. Asimismo ha sido considerada la jurisprudencia emitida por la Contraloría General de La República, cuando indica que en el caso de los Concejales solo procede únicamente en el extranjero. De manera que este Concejo se ve en la necesidad de hacer la corrección indicada y publicar conjuntamente esta corrección con la publicación de entrada en vigencia del Reglamento para no tener que hacerlo dos veces. Queda así:

Artículo 1º d) Funcionarios autorizados: "Lo serán el Alcalde Municipal y cualquier otro funcionario que éste autorice de manera escrita, expresa y razonada. El Concejo Municipal podrá autorizar a sus Regidores para que fungiendo como Jefe de Delegación en el extranjero "y" cumpliendo gestiones de carácter oficial que tenga que ver con los asuntos relacionados con la gestión municipal, pueda incurrir en gastos de representación, siempre y cuando se ajusten a lo regulado en el presente Reglamento".

El Regidor Róger López Barquero, externa inquietud con respecto a que los gastos de representación le serán otorgados al jefe de la delegación.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala entender que únicamente se esta corrigiendo un error material en el Reglamento.

El regidor Luis Cordero Rojas, explica que se esta corrigiendo un error material que consiste en corregir una "o", donde iba una "y", situación que cambia toda la frase y que fue detectada por la Auditoría Interna.

Por otra parte explica que a todos los regidores que salgan de gira, les serán cancelados los gastos de representación, pero sólo uno manejará el dinero.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

31. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DIPUTADO FEDERICO TINOCO.

Dictamen: Considerando que en buena parte del documento del Diputado Tinoco Carmona, expresa el sentir general que sobre la descentralización de las Municipalidades tenemos los que de una u otra forma pertenecemos al quehacer como Gobierno Local.

Esta Comisión solicita al Concejo Municipal, agradecer al señor Diputado Tinoco Carmona, las buenas intenciones para con el Régimen Municipal y a la vez expresar nuestra buena voluntad para unirnos a esas buenas acciones en nuestro beneficio y de la comunidad en nosotros representada".



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

32. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA Y CONCEJO MUNICIPAL. AMNISTIA TRIBUTARIA.

Considerando:

1. Que el informe presentado demuestra la buena disposición Administrativa para motivar a los contribuyentes atrasados en los pagos, para que se pongan al día.
2. Que el resultado no ha sido el esperado, pero que aún así se presenta en el cuado No. 1 de dicho informe, el dato de mayor interés para este Concejo, como es el ingreso de ₡54.506.627, siendo el I.B.I. el que nos produce ingresos por un monto de ₡28.436.172.

Por lo tanto esta Comisión avala el trabajo realizado y agradece el esfuerzo llevado a cabo por la Institución".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

33. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, OFI-0328-07-DAM. TRASPASO DE TERRENO DONACIÓN ASOC. DESARROLLO BARRIO LAS AMERICAS.

Dictamen: Conocido y aclarado el informe de la Alcaldía Municipal OFI-0328-07-DAM, esta Comisión dictamina:

Para que el Concejo Municipal tome el siguiente acuerdo: Que la Finca 89796, inscrita en el distrito 1º (San Isidro de El General), cantón 19 (Pérez Zeledón), Provincia de San José, ubicada en Barrio Las Américas, linda al norte calle el Matadero y otros, al este Raúl Montero Rojas y otros. La cual mide 14.125.82 metros cuadrados, propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, inscrita en el Registro bajo el tomo 49, folio 250, asiento 15379 y vigente hasta el 09-06-2008, cuyo representante legal es el señor José Ángel Hernández Gómez, cédula 3-0231-0191. El lote del plano SJ-51847-92, asimismo autorizar a la Administración Municipal, para que redacte el Proyecto de Ley y su presentación ante la Asamblea Legislativa".

El regidor Lusi Cordero Rojas, explica que se había dado la autorización por un lote de 41.000 metros, por lo tanto lo que se les debía donar era 600 metros para su proyecto, mismos que deben ser segregados.

La señora Presidenta Municipal, sugiere indicar a la comunidad para explicarles que resulta más fácil, esperar a que salga el Reglamento de la Ley que dará a las Municipalidades la potestad de donación, ya que será más rápido que enviarlo a la Asamblea Legislativa y esperar un proyecto de Ley.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

34. "INFORME DE LA COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DIVISION DE FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA C.G.R., RESULTADO ESTUDIO PROCESOS PLANIFICACION EN EL SECTOR MUNICIPAL.

Dictamen: Discutido el presente informe que deja al desnudo el problema existente en la mayoría de los procesos de planificación municipal.

Esta Comisión dictamina con base en las recomendaciones finales lo siguiente: Tomar acciones encaminadas a evaluar las estructuras administrativas con el fin de aplicar electivos procesos de planificación. Es necesario fortalecer y apoyar las unidades disponibles encargadas de la planificación en la municipalidad.

Analizar el contenido técnico-Jurídico de los diferentes instrumentos de planificación de manera que los procesos se adecuen a éstos.

Apoyar los esfuerzos que realizan la Dirección de Urbanismo del INVU y el IFAM, en cuanto a lineamientos técnicos para la elaboración de los planes reguladores. Así como sobre la capacitación que se va a brindar sobre esa materia.

Someter a consulta los diferentes planes, mediante alguna de las figuras establecidas en el Código Municipal, como una forma de garantizar al ciudadano la participación directa en los procesos de elaboración de dichos instrumentos".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Iris Valverde Usaga, ya que según indica solo realiza recomendaciones.

35. "INFORME DE LA COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR COMISION PERMANENTE ASUNTOS HACENDARIOS-ASAMBLEA LEGISLATIVA EXP.16.418. "LEY PARA ASEGURAR EL JIRO OPORTUNO DE LOS RECURSOS APROBADOS EN LAS LEYES DE PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA, DESTINADOS A GARANTIZAR LA MÁXIMA EFICIENCIA ETC. VER NOTA.

Dictamen: Esta Comisión considera que el presente proyecto de ley pretende asegurar el giro oportuno de los recursos aprobados en las leyes de Presupuesto de la República.

- 1- Actualmente el art. 5 de la ley 8114 es ambiguo en cuanto al giro de los recursos los cuales son girados a CONAVI, y esta Institución no cumple con el cometido. Ahora se propone que del 33.5% se gire así: 29% a favor de CONAVI 1% a favor de la UCR y el 3.5% a FONAFIFO. y el giro de fondos de la ley 8114, será a la Tesorería Nacional del Ministerio Hacienda, y no al CONAVI, y una vez aprobada la reforma se girará el 1% a la UCR.
- 2- Que con las modificaciones planteadas a los artículos 5 y 6 de la ley 8114, se fortalecerá a las municipalidades en el giro de los recursos y en la buena evaluación de los trabajos que se realizan con esos recursos, al hacer convenios con la UCR para su buena ejecución de las obras cantorales.

La regidora Iris Valverde Usaga, reitera la conveniencia de ser concreto en un dictamen, por lo tanto sugiere se le agregue, un por tanto.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 048-07
27 de marzo de 2007

Por lo anterior el regidor Luis Cordero Rojas, solicita se le agregue "por tanto este concejo acuerda apoyar el presente proyecto de ley".

Posteriormente se presentan algunas intervenciones al respecto.

La señora Presidenta Municipal, somete el dictamen a consideración de los señores Concejales, el cual no se aprueba por ser votado únicamente por Maritza Rojas Ureña, Deidalia Monge Padilla y Luis Cordero Rojas.

El regidor Róger López Barquero justifica su voto negativo, porque es una ley que apenas se esta conociendo.

36. "INFORME DE LA COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS. A. LEGISLATIVA-SOLICITUD PARA QUE EL TSE CONVOQUE A REFENDUM-PARA APROBAR O NO EL TLC.

Dictamen: En referencia a gestión presentada tendiente a que el TSE convoque a un REFERENDUM vinculante, mediante el cual los ciudadanos aprueben o imprueben el TLC, esta comisión se muestra en favor de la gestión dicha, y por tanto: solicita al Concejo apoyar positivamente la consulta hecha".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con cinco votos. Se consigna voto negativo de Deyanira Chaves Fonseca, Dora Chaves Vega, Róger López Barquero y Edgar Corrales Retana.

37. "INFORME DE LA COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR COMISIÓN ESPECIAL-ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA DICTAMINAR LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES EXP. 16.398.

Dictamen: Después de dar vista general al contenido de esta ley y no siendo muchos conceptos de los aquí estipulados de nuestro conocimientos por ser meramente técnicos esta comisión de su apoyo por comprender que protejan al usuario en conceptos básicos como universalidad efectiva sostenibilidad ambiental optimización de recursos no discriminación etc. Lo que vendrá a mejorar en gran parte lo que el país tiene actualmente en este concepto y llenaran las expectativas futuras del mundo moderno".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

38. "INFORME DE LA COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO MUNICIPAL. ASUNTO-PATENTE PARQUEOFERIA DEL AGRICULTOR-PÉREZ ZELEDÓN.

Dictamen: Esta Comisión considerando:

1. Que la llamada Feria del Agricultor Generaleño es una empresa privada.
2. Que siendo empresa privada cobra por el servicio de parqueo a sus clientes lo que se convierte en una actividad lucrativa.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 048-07

27 de marzo de 2007

3. Que si se lucra debe pagar la patente, para esa actividad económica, caso contrario deberá dar ese servicio gratuito, como lo hacen los bancos supermercados centros comerciales etc.
4. Que la respuesta del Coordinador del Subproceso de Patentes en ocasión de la consulta de este Concejo es convincente, por lo tanto se acuerda: aceptar como fecha máxima el día 15 de marzo del presente año para que se cumpla los requisitos correspondientes y paguen como debe ser los tributos a la Municipalidad".

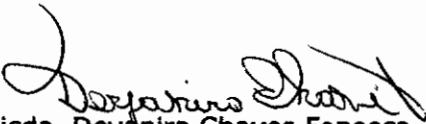
SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

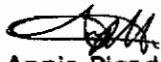
ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, hace referencia a la Carta de Intenciones para la creación de la Comisión Cantonal Proseguridad Ciudadana de este cantón, misma que según indica no leerá, ya que tanto los Jefes de Fracción como la Administración, cuentan con copia, para su conocimiento.

Añade que dicha carta será sometida a votación y firmada en la sesión extraordinaria de atención al Ministro de Seguridad, la cual se llevará a cabo el sábado 31 de marzo a las 10:00 a.m.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS


Licda. Deyánira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal